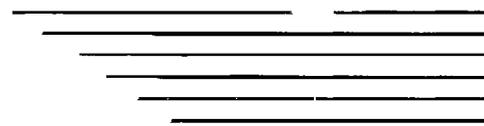


AÑO I NUM. 1
Tegucigalpa, D. C.
Honduras, C. A.



REVISTA

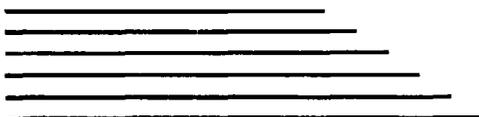
DE

EDUCACION



Escuela de Niñas FRANCISCA REYES que dirige la señorita profesora Concha Echeverría, en Tegucigalpa, D. C., la cual funciona en el edificio LUIS LANDA

SEPTIEMBRE DE 1938



INDICE

- 1.—Hacia Nuevos Rumbos.
- 2.—Plan ideológico de esta revista.
- 3.—Palabras del Profesor J. Antonio Montes a los maestros amapalinos.
- 4.—El deporte en las escuelas primarias, por Br. Manuel Bonilla R.
5. La Cabra, por Carlos Alberto Pineda.
- 6.—Josefina (cuento para niños), por Constancio C. Vigil.
- 7.—Bandera y Escudo Argentinos, por Filomena Carias G.
- 8.—Abeja doméstica y sus productos más importantes, por Julio C. Reyes.
- 9.—Nociones gramaticales (el acento), por E. C.
- 10.—Biografía de José Cecilio del Valle, por Antonio Ramón Díaz M.
- 11.—Manifiesto de los maestros del Distrito Central.
- 12.—Divulgaciones sobre "educación nueva", por Dr. Ferriere, Angel G. Hernández.
- 13.—Frijol, por Carlos Aguilar Pinel.
- 14.—El ferrocarril interoceánico, por Luis Amílcar Raudales.
- 15.—El hogar, factor decisivo en la escuela, por J. J. Sánchez V.
- 16.—Como enseñar la música en la escuela, por Prudencio Esaa.
- 17.—Encantadora laguna de Geto (leyenda), por Lic. Fernando P. Cevallos.
- 18.—Fraternicemos, por Consuelo Lozano España.
- 19.—El periódico escolar, por Fausto Lara C.
- 20.—Sobre la enseñanza de la historia, (convención).
- 21.—DERECHOS DE LOS MAESTROS.
- 22.—Crónica escolar, por Ramón Valladares.
- 23.—Sección de noticias.

REVISTA DE EDUCACION

... "Soy partidario decidido de la instrucción del pueblo y de quienes la imparten. Por eso veo con tanto gusto como entusiasmo la noble tarea del magisterio, tarea humanitaria de paz y de amor que ha de preparar un porvenir mejor al pueblo de mi patria." MANUEL BONILLA (Expresidente de Honduras.)

Lápida existente en el edificio que ocupa el Instituto Normal Central de Señoritas.

Correo escolar de los maestros del Distrito Central para todos los compañeros que trabajan en la escuela primaria

AÑO I TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, C. A.—MES DE SEPTIEMBRE DE 1938 NUM. 1

HACIA NUEVOS RUMBOS

EN las juntas rotativas de este año, los maestros de enseñanza primaria urbana del Distrito Central, resolvimos publicar una revista pedagógica que sirva de entendimiento entre los educadores hondureños, llevando cada mes un mensaje de paz y fraternidad a cada uno de los compañeros aún los más lejanos, pues estamos convencidos de la necesidad de vincularnos estrechamente y encaminar nuestros esfuerzos hacia nuevos rumbos "como una gran columna de ideas en marcha".

Queremos un contacto más real y efectivo con los maestros de los departamentos, ofreciéndoles nuestro aporte a la cultura nacional, en provecho común, a fin de comprendernos mejor y servirnos con eficacia, todo para honra y gloria de la patria que ha puesto en nuestras manos sus tesoros y esperanzas.

En asuntos pedagógicos vamos rezagados, aunque gritemos diciendo lo contrario, que estamos a vanguardia, y es preciso alcanzar al tiempo, pues si ayer vivíamos "al día", ahora hay que vivir "al minuto", y más que nunca "detenerse es retroceder", ya que los pueblos todos se afanan por su independencia y su soberanía para existir y formar parte decorosamente en el concierto de las naciones civilizadas. Los maestros debemos tener siempre presente que somos trabajadores de la nación, encargados de hacer hombres dignos y responsables de sus actos por cuanto que han de vivir su vida consciente y humana. Pertenecemos a un Estado que apenas tiene un millón de habitantes dispersos en un territorio despoblado y rico, y natural es pensar que si no le poblamos, para vencer el desierto enemigo de la cultura, otros han

de tomar para sí esta tierra que puede ser base de nuestro sustento y comodidad si sabemos adueñarnos de ella y la hacemos carne de nuestro cuerpo y alma de nuestro espíritu, convirtiendo en campos de siembra ahí donde sólo hay bosque o llanura.

Desde todo punto de vista es indispensable un franco y cordial entendimiento entre los maestros de escuela a efecto de no malgastar fuerzas y tiempo en lucha sin altos y nobles ideales y sin definidos propósitos para el porvenir, puesto que el pasado glorioso no es sino un bello recuerdo del cual legítimamente estamos orgullosos; pero hay que enfrentarse a un futuro desconocido y sólo podrán vivir en él aquellos que están armados para abrirse paso por los senderos escabrosos.

La escuela hondureña acogió toda la luz del mundo que a los maestros nos ha sido posible y en ella se juntan todas las ideas y preocupaciones como en limpio cristal de aguas se copian los rayos del sol; mas no hemos hallado la propia escuela, el ideal hondureño, el pensar y sentir como individualidad distinta, algo que sea esencia de la virtud y el bien tal como somos capaces de vivirlos, de donde se sigue que hemos injertado en tronco joven y robusto los brotes de una cultura gastada y contraria a los fines de una formación espiritual y en vez de darle alas al pensamiento le cargamos de conceptos y doctrinas vacíos y dejando las manos ociosas consumimos los mejores años de la vida contemplando los valles, montañas y ríos con los cuales la naturaleza nos ha regalado. Seamos, pues, menos soñadores; pongámonle peso a las fantasías y doblemos el cuerpo

(Continúa en la página 4)

Plan ideológico de esta Revista

DIRECTORIO

DIRECTOR:

Eufemiano Claros

JEFE DE REDACCION:

Juan José Sánchez

REDACTORES:

Sixto Martínez A.
J. Antonio Montes
Angel G. Amador

JEFES DE SECCIONES:

Raimunda v. de Galindo
Antonia Carías
Filomena Carías
Petrona Laínez

ENCARGADAS DEL CANJE:

Concha Echeverría
Rosa Zelaya Gómez

ADMINISTRADOR:

Rafael Vaile

Toda correspondencia dirigida al Administrador.

CONDICIONES:

Serán colaboradores todos los maestros del Distrito Central y de los Departamentos que deseen el mejoramiento de la Enseñanza Primaria.

Suscripción mensual L. 0.25
Número atrasado L. 0.30

...“La instrucción primaria constituye para nosotros un interés vital: en ella está cifrada la suerte de nuestro porvenir. Esperad todo lo bueno y honroso de los pueblos que se forman en la escuela; pero temed todo lo malo y oprobioso de los pueblos que se forman en las asonadas de la pandilla, y en las orgías de la taberna. Que no se adule la ignorancia, que esta adulación es la más estúpida y criminal de las adulaciones. Dad en cambio, instrucción, mucha instrucción a los pueblos, que la experiencia de todos los países cultos prueba que esa política es la de la honradez, la de la cordura, la del buen sentido práctico, la del grande, noble y generoso patriotismo”.

Dr. Ramón ROSA.

(De un discurso en 1882)

Esta Revista ha sido impresa en la Imprenta La Razón Tegucigalpa, D. C.

I

La escuela hondureña debe ser una sociedad en miniatura, reflejando en seno todas las preocupaciones nacionales, a fin de preparar hombres capaces de bastarse a sí mismos y no constituir una carga social; por consiguiente, nada humano le será extraño a la escuela como centro de una sociedad moderna. En consecuencia, cuanto más se sociabilice la enseñanza y más en comunión de ideas y aspiraciones vivan los educandos, más seguros estaremos de independencia económica y política, (entendiendo por política el conjunto de ciencias que buscan el bien del hombre), y más pronto llegaremos a formar una entidad territorial, humana y jurídica, elementos indispensables para la constitución del Estado. Y con esto no queremos significar un afán de diferenciación, alejándonos de la cultura, sino un propósito cierto de hacer un pueblo que, como organismo sano, asimile lo bueno y de eche lo dañoso.

II

Antes que todo, los maestros somos depositarios de la fe y la esperanza de la patria y no simples empleados públicos apegados al presupuesto, pues se ha puesto en nuestras manos cuanto hay de reserva para el porvenir, riqueza de actos de bien y obras duraderas, desde luego que somos forjadores de caracteres que sumados al conglomerado social orienten sus actividades en todas direcciones y sin extremismos izquierdistas o revolucionarios de moda, debemos hacer hombres trabajadores que se

junten para hacer obra común y haciéndose fuertes resuelvan sus problemas en la forma que más les convenga, arriesgándose en empresas audaces y por caminos nuevos. Los maestros debemos prever, de antemano el influjo que podrán tener determinadas condiciones, de tal suerte, que conociéndolas, podamos dirigir verdadera y eficazmente el desarrollo y perfeccionamiento de los educandos, del mismo modo que las otras ciencias no pedagógicas han logrado transformar el mundo según la voluntad del hombre.

III

El niño, en la escuela, es el centro alrededor del cual deben girar, con precisión y seguridad, todas las preocupaciones, aún las más extrañas y más hondas, pues se trata de salvar los futuros combatientes, los artistas y los sabios. La escuela es el refugio en donde ha de encontrar el niño lo que el hogar no tiene o llevar a ella el mensaje de bienestar que ahí falta y haciendo de cada uno de sus camaradas un amigo, iniciar la vida y disponer del material para ser parte inteligente en el organismo social. En consecuencia, la escuela ha de acoger en sus aulas al niño como un ser nuevo, sano, portador de una novedad, capaz de hacer maravillas, entregándoselo a un maestro que se convierte en su amparo y en su guía para que junto a él crezca libre y fecundo, como a la sombra de los viejos árboles germinan las semillas o trepan por los troncos las enredaderas a recibir la luz del sol. De

este modo la escuela será algo íntimo y unido a la vida del niño, como si se mantuviera un lazo de unión indestructible, y cuando hombre vuelva a ella sus ojos como alma mater, la sirva y la levante y no la deje morir como madre andrajosa de quien el hijo se avergüenza.

IV

Los intereses económicos de la escuela requieren especial predilección, destinando de las rentas nacionales dos millones, por lo menos, prácticamente posible, para atender a las necesidades que demanda la educación, pues de otro modo la penuria y estrecheces del ramo irán haciéndose cada vez más visibles y agravándose con progresivo recargo a tal extremo que será imposible acomodar las orientaciones pedagógicas y nuestro pueblo, a cien años de su independencia, tendrá que detenerse estancándose a medio siglo atrás de la civilización, apegándose a doctrinas abandonadas por estar en desacuerdo con las exigencias de la época. Por consiguiente, si queremos preparar hombres que llenen siquiera los más elementales deberes cívicos debemos buscar una independencia económica del ramo de educación, asegurándole al maestro su sueldo y dotándole de los medios materiales para la acertada realización de los problemas escolares, asunto éste que no ha sido detenidamente considerado, pues economizar en educación es oponerse al avance de la cultura y ofrecer a los tiempos venideros un frente de combate débil y desordenado.

(Continúa en la pág. 8)

Palabras que dirigió el profesor J. Antonio Montes, a los maestros amapalinos en la clausura de las Juntas Rotativas

Compañeros:

Como en las legendarias peregrinaciones por los blancos caminos de Damasco, hénos aquí, en romería anual, reunidos por quinta vez bajo las sacras bóvedas de este templo de Minerva en comunión de intenso y supremo gozo espiritual, comiendo y bebiendo en la misma mesa el pan y el vino de la fraternidad. En la séptima grada de mi altar interno, quemó en llama votiva mi corazón.

Permitidme compañeros, penetrar en la solana azul y tranquila de vuestras aguas espirituales permitidme embriagarme con los perfumes raros de vuestras almas inmensamente abiertas en el despertar de un nuevo día, permitidme pulsar al ritmo armonioso de vuestros grandes corazones permitidme recoger las vibraciones de vuestro pensar, y formar así un haz de proyecciones de luz. Sois, maestros, en medio de la balumba humana, en medio del odio y muerte, en medio de esa voluptuosidad de sangre y ruina, en medio del caos donde se empecina soberbia la gorgona de la *envidia* y el *egoísmo* que roe las entrañas de los pueblos sociedades y *gremios*, algo así como elevado luminar, como fulguración de gama, como solemne alborada, como dulce acento de campanas de plata, como sonoridad de flautas griegas, como melodías áureas de sistros egipcios, como perenne surtidor, derramando en este acto raudales de cariño y sinceridad para un humilde obrero en el taller de la escuela hondureña.

Hay en todo mi ser una conmoción anímica, sentida por primera vez en mi agitada vida.

Esta medalla, este significativo homenaje, que para mí vale más que cualquier riqueza material, no me hará en *fastuosa vanidad*, sentirme transportado al pedestal de los consagrados; no, nada de eso.

Esta medalla colocada hoy, inmerecidamente, sobre mi pecho, toca muy cerca la urna que guarda un corazón que se estremece de agradecimiento.

Esta medalla que yo la recibo conmovido es amalgama de dos preciosos y purísimos metales que solamente se encuentran en las profundidades de las almas excelsas: la bondad y el cariño desinteresados de mis amigos y colegas amapalinos, templadas al rojo vivo de una fraternidad bien sentida y mucho más practicada.

Será esta medalla, escudo, bandera, y fuerza para mis luchas futuras.

Cuando como humano los males me tienten, será ella, *cruz* que espantará esos soplos diabólicos.

Cuando en evocación retroactiva, en análisis sereno, desnuda el alma, suenen las trompetas del recuerdo, éste sábado agostino, de gozo y felicidad, será arco de luz triunfal en mi existencia.

A tanta bondad vuestra, camaradas amapalinos, no hay palabras para patentizar mayor gratitud.

¿Qué os doy? Me arranco mi corazón, que en reverencia fraternal, cae a vuestros pies.

Amapala, agosto 27 de 1938.

El deporte en las escuelas primarias

El movimiento dirigido al desarrollo de una de las ramas de la Cultura Física en Honduras, por numerosos y destacados elementos de nuestra vida nacional, se está extendiendo en forma rápida y bien orientada por

todas las direcciones del país.

Las formaciones deportivas organizadas en todos los centros educativos de la República, como una consecuencia lógica de las sistematizadas enseñanzas de Cultura Física impartidas en

Hacia nuevos rumbos

(Continuación de la pág. 1)

sobre el surco o en el taller del artesano.

Allí donde se descuidan las escuelas y se deja morir a los maestros como lumbre que se agota por falta de un vecino que avive la llama, no hay todavía un pueblo en el verdadero sentido político y jurídico, sino conjunto de personas sin alma colectiva, amontonamiento de seres humanos, pero no un pueblo. Y hacer ese pueblo es la obra magna reservada exclusivamente para los maestros de escuela.

Un anhelo muy hondo de liberación que nos mueva hasta lo más santo y escondido de las almas, como el descubrimiento de insospechados tesoros; una creencia firme y profunda en que podemos hacer y pensar como otros han hecho y pensado para tener su pueblo y ostentar sin temores su grandeza, con un encendido desprendimiento de la persona en bien de la

comunidad; una alta y pura concepción de los fines de la existencia y sobreponiéndose al ambiente de injusticias para el maestro, colocando por cima de todas las amarguras el ideal como el artista la belleza o el juez la justicia y la verdad, pueden cambiar el magisterio en fuerza viva, siempre creciente.

Estos son, de modo general, que poco a poco iremos desentrañando, los nuevos rumbos a que se encamina la presente revista de los maestros de la capital y al servicio de los maestros del país en la esperanza de que ellos, comprendiendo los beneficios colectivos, cooperarán con nosotros decididamente, pues para servicio de todos hemos encendido esta antorcha y la levamos para que a su resplandor avancemos "como una gran columna de ideas en marcha".

esos centros, han venido cosechando en la sucesión de los días halagadores triunfos que han de servir para establecer, la base sólida sobre la que ha de descansar nuestro Deporte Nacional.

Desarrollados los programas de Cultura Física en los establecimientos primarios, los alumnos van adquiriendo mayor destreza en el desenvolvimiento natural de sus órganos al accionar en forma individual, que ha de servir para su cooperación en el conjunto.

Estimado ya el organismo de

los alumnos, por la fuerza vivificadora de los ejercicios físicos, la prueba deportiva viene a constituirse como un complemento feliz para el mayor desarrollo de la inteligencia del alumno, ya que la psicología y la fisiología modernas, muestran la interdependencia vital e íntima entre lo físico, lo intelectual y lo moral.

En las escuelas primarias del Distrito Central los deportes están siguiendo las últimas orientaciones creadas para el mejor aprendizaje de los alumnos y el mayor provecho para su orga-

nismo; de allí que las prácticas de Basket ball y Soft-ball en ellas establecidas estén siendo un verdadero aliciente para los alumnos que, encuentran en ellas, provechosas y halagadoras enseñanzas que colman su espíritu de máxima alegría, por encontrarlas muy a su gusto y practicarlas en un ambiente de franca camaradería donde se cultiva el compañerismo y el amor a su plantel.

Manuel BONILLA R.
Entrenador deportivo de
las Escuelas del D. C.

LECCIONES SOBRE OBJETOS Programa de segundo grado

La Cabra

(Del libro "Lecciones sobre objetos" escrito por el Profesor Carlos Alberto Pineda, Director de la Escuela "Ramón Rosa" de San Pedro Sula).

Descripción general. — Es un animal domesticado por el hombre, siendo procedente de especies salvajes. Es vertebrado y mamífero, perteneciendo al orden de los Artiodáctilos y al suborden de los Rumiantes, por la conformación de su estómago, lo mismo que la vaca, la oveja,

el venado, etc. Es vivíparo, de sangre roja y caliente, respiración pulmonar; es muy ágil, inquieto y arisco; se reproduce anualmente y tiene casi siempre dos crías y posee dos mamas. El cuerpo está cubierto de un pelaje largo y sedoso, sobre todo las especies salvajes que lo ne-

cesitaron para resguardarse del frío, ya domesticado y en los climas cálidos el pelo se vuelve escaso y corto. Hay de varios colores. Como su procedencia es silvestre, prefiere para su alimentación tallos tiernos, yemas, retoños hojas; le gusta también la punta de las plantas espinosas que encuentra en las laderas; come con gran voracidad; gusta de los granos que le proporciona el hombre. La cría tarda mucho para alimentarse por sí misma y de ahí que la madre tiene que alimentarla y por eso puede dar leche todo el año. Además de las variedades salvajes está la doméstica, que es la conocida entre nosotros, y la "cachemira" que vive en el Asia

Descripción particular. - La cabeza es pequeña y en forma de un cono truncado, en ella tiene un par de astas o cuernos puntiagudos, ligeramente vueltos hacia atrás, de dos a cuatro caras redondeadas y con surcos o estrías transversales; los del macho son más fuertes y curvos y a veces se separan en forma de lira. Los cuernos le sirven como arma de ataque y para defender la cabeza de los golpes. Las orejas son medianas, puntiagudas y móviles, lo que demuestra su buen oído. Los ojos son grandes, de mirada viva, casi siempre amarillentos. La boca tiene dos mandíbulas, en la superior faltan los incisivos, y los caninos, sustituyéndolos un cuerpo callosa. Bajo la inferior tiene un mechón de pelos largos llamado barba; la nariz es pequeña, y el cuello es largo y cilíndrico. El tronco es delgado y lo lleva en posición horizontal.

Tiene cuatro extremidades, dispuestas del mismo modo que los otros cuadrúpedos, son largas y delgadas y por tener los dedos en número par pertenece a los artiodáctilos, pues tiene cuatro de los, dispuestos igual que la vaca; su andar es ligero y da grandes saltos, gracias a la elasticidad de los tendones que se insertan en los huesos de las piernas. Como los dedos tienen cascos de bordes afilados le permiten subir por las rocas, y caminar por las pendientes y lugares inaccesibles. La cola es recta, algo triangular, desnuda la cara inferior y el resto cubierta de pelos largos.

Costumbres - Es un animal vivaz y juguetón, cuando está pequeño sostiene luchas con otros cabritos, descargándose golpes en la frente, para acostumbrarse a pelear y a desarrollar sus armas de defensa; y cuando llega a grande pelea en la misma forma pues al luchar propina fuertes "topetazos" parándose en las patas traseras y descargando los golpes con más fuerza. Le gusta andar por lugares altos y escabrosos y de ese modo se salva también de la persecución de sus enemigos. Da balidos para llamar a sus crías. Es muy aseada, deja la comida sucia o de mal olor y bebe agua limpia, fresca y clara. Vive en los corrales.

Utilidades. - El hombre se aprovecha del pelo, la piel y la

leche de este animal. La cabra de Cachemira, que habita en Asia, proporciona un pelo fino del cual se hacen los casimires (por eso lleva ese nombre la tela) y también se hacen alfombras de gran valor: se hacen también guantes de piel de cabra y se prepara una piel especial llamada "cabritilla", cuando es de animal pequeño. La carne es aprovechada sólo cuando es de animal joven, hasta de un año, constituyendo un buen alimento. La leche es muy nutritiva, por lo que se recomienda para todas las personas especialmente para los niños.

Se educan de tal manera las cabras que pueden desempeñar hasta el papel de nodrizas con los niños que han tenido la desgracia de perder su madre al nacer. La leche además de ser alimenticia es medicinal y de ella se hace queso. Los dueños de circos se aprovechan de la agilidad de las cabras para dar representaciones.

Perjuicios. La cabra por ser madre muy cuidadosa con sus hijos resulta peligrosa, pues enviste constantemente a los niños, personas mayores y otros animales, creyendo ver un enemigo siempre; por su voracidad y facilidad para saltar cercas destruye hortalizas y otras plantaciones. El animal macho es repugnante por el mal olor que despide y se conoce con el nombre macho cabrío o cabrón.

(Recomendamos el libro del Profesor Pinoda, solamente que no ha de servir de libro de estudio de los niños sino de consulta para el maestro, pues como bien dice su autor simplifica para el maestro el problema de las consultas en textos diversos).

Josefina

Esta historia es verdadera. La alegría del humilde hogar había desaparecido; primero, porque el padre tuvo que trasladarse lejos, por motivos de trabajo, y su ausencia duraría más de dos meses; después, porque la madre, para alimentar al niño, que sólo tenía un mes de edad, luchaba con enormes dificultades, y la criatura se debilitaba

día por día y lloraba con frecuencia.

En esta situación, una señora hizo a la pobre madre el inmenso favor de regalarle una cabra para que criara a su hijito, que se hallaba en peligro de muerte.

La cabra era muy mansa y renegrada, con una gran mancha blanca en cada costado de su hermoso cuerpo, y se llamaba Josefina.

La señora le aconsejó a la madre que, en vez de ordeñarla, acostumbrara al niño a mamar en la cabra. Así lo hizo.

A pocos días el enfermito ya estaba mejor, empezó a aumentar de peso y se habituó a mamar en la cabra como si fuera su madre.

Acostado en el suelo sobre un colchoncito, llegaba la cabra y se colocaba en posición tan cómoda que el mamón fácilmente aplicaba sus labios a la ubre y extraía la leche.

La madre tenía buen cuidado de lavar siempre la ubre con agua tibia.

Era curioso observar que cuando la cabra estaba fuera de la casita y oía llorar al niño, inmediatamente acudía hacia donde estaba él a ver que le pasaba.

Si el niño lloraba por hambre, sin que nadie interviniera ella misma le daba de mamar lo necesario.

Poco a poco, Josefina fué cobrando cariño a la criatura. Ya ni el perro, ni el gato, ni personas extrañas podían acercarse al niño porque la cabra lo impedía con actitud de desafío.

Cuando Josefina estaba trisitando en la hierba de rato en rato balaba como llamando al niño y miraba hacia el rancho. Parecía que le costara convencerse de que el pequeño se quedaba allí mientras ella se iba. Daba la impresión de que pensara por qué no la seguiría a todas partes como hacían los cabritos.

Todos los días, al salir Josefina al campo se repetía la misma escena. La cabra llamaba repetidas veces al chiquito; se detenía de trecho en trecho y lo volvía llamar, como sorprendida de que su hijito adoptivo la siguiera y de que tuviese que irse ella sola.

Cada vez era más grande la afición y el cariño que Josefina

mostraba por la criatura, que en poco tiempo se puso muy hermosa y muy gordita.

Sucedió una tarde que la madre, por una necesidad muy urgente, tuvo que ir hasta otro pueblecito que quedaba algo distante. Mamó el niño, lo arregló bien en su cunita y cerró la puerta con llave. Josefina quedó fuera, comiendo pasto. La mujer se fué con el propósito de volver lo más pronto posible. Pero no bien había transcurrido una hora desde su partida estalló una gran tormenta, acompañada de lluvia torrencial.

Corría el agua por todas partes, formando arroyuelos. La casita, donde estaba dormido el niño solo, fué rodeada por las aguas, que subían cada vez más, debido a que el terreno era allí bastante bajo.

Al iniciarse la lluvia, Josefina se aproximó a la casita con idea de entrar a donde estaba el niño, pero halló la puerta cerrada. Las aguas aumentaban por momento su nivel y entraban en la casita por las rendijas y hendiduras de la puerta y las ventanas.

La inquietud de Josefina iba en aumento. A medida que le cubría el agua su cuerpo era mayor la impaciencia que sentía. Se movía de un lado para otro como buscando algo. El angustioso problema del niño, encerrado y amenazado la desesperaba. Entonces el noble animal realizó un acto que parecía increíble. Fué hacia una casita próxima que quedaba a unos treinta metros y comenzó a dar

con la cabeza fuertes golpes en la puerta hasta que consiguió que le abrieran.

Al salir los vecinos para ver quien llamaba, se encontraron con la cabra y, notándola tan agitada y nerviosa, comprendieron que algo grave le pasaba al niño. Fueron sin demora a la casita, atravesando la masa de agua; forcejearon en la puerta y la abrieron a viva fuerza, comprobando que el agua había llegado ya al cuerpecito del niño, de manera que si hubieran tardado unos minutos en prestarle auxilio, el niño habría perecido ahogado. Lo retiraron de inmediato y se lo llevaron a su casa, en espera de la madre. Cuando ésta pudo volver, con la aflicción que es de imaginarse se enteró de la milagrosa salvación de su hijo. Llorando y de rodillas besó a la cabra, como si se tratara de una persona.

Un vecino mandó hacer para Josefina un collar muy bonito, en el que se leía lo siguiente:

"SALVO DOS VECES LA VIDA DE UN NIÑO". La cabra era querida y estimada por todos. Los niños del pueblecito la llamaban por su nombre, ella se aproximaba y les tomaba de la mano algún bocado apetitoso. Las dueñas de casa reservaban para Josefina lo que más podía gustarle y aguardaban su visita para obsequiarla.

La cabra se acostumbró a recorrer las calles del pueblecito, y recibía de todos caricias y alimentos.

Constancio C. VIGIL.
(Argentino).

tres fajas horizontales, de color blanco la del centro y de un azul celeste las otras dos. El blanco, símbolo de pureza de sentimientos del pueblo americano, representa a la vez al pintoresco y hermoso río que hizo despertar la codicia y ambición de los conquistadores de la época; el azul pálido, es para los argentinos como un girón de firmamento.

Los colores blanco y azul aparecieron por primera vez, allá por los años de 1806 a 1807 como un distintivo de los patriotas, cuando los ingleses invadieron estas regiones. Para distinguirse los patriotas, usaban pantalón blanco, chaqueta azul y en la cabeza un penacho blanco terminado en punta azul celeste.

El 25 de mayo de 1810, fecha en que se inició la independencia de aquel país, el pueblo usó como insignia, una cinta celeste y blanca colocada en el brazo o en el sombrero. La pugna que existió entre los bandos realista y patriota después de iniciada la independencia exaltó a estos últimos y fue cuando uno de sus nobles hijos Manuel Belgrano concibió la idea de dar a la revolución un símbolo visible, proponiendo al Gobierno la adopción de una ESCARAPELA NACIONAL, fundándose en que los cuerpos del ejército la usaban de distinto color, circunstancia—dijo—que en vez de llevarlos por el camino de la unión y la fuerza, los conduciría al distanciamiento. El Gobierno atendiendo a las exigencias de Belgrano, decretó el 8 de febrero de 1812, que la escarapela de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sería blanco y azul, la que se empezó a usar, no ya como una divisa sino como un símbolo de la nación que estaba surgiendo.

Belgrano posesionado de la concesión que le otorgó el Gobierno, declarando la escarapela como símbolo patrio, asumió sobre sí la responsabilidad de enarbolar un nuevo estandarte. Sin ninguna autorización, el 27 de febrero de 1811, hizo flamear la primera bandera que sustituyó a la española, en las baterías que se colocaron: una sobre el Paraná, frente a la ciudad de Rosario y la otra en la isla que queda frente a la desembocadura del Río Uruguay, con el objeto de im-

Bandera y Escudo Argentinos

Honorable concurrencia:

No es un discurso ni nada que se parezca, lo que me hace presentarme ante vosotros; sólo he querido en esta fecha solemne y de gran significación para esta escuela, que hoy abre sus puertas para recibirnos y convivir ligeros momentos que marcarán una página bella en su historia, hacer una ligera reseña de dos grandes símbolos, que nuestra escuela respeta y venera como los nuestros: la Bandera y Escudo Argentinos datos éstos, que sin dudar, son del conocimiento

Plática de la señorita Filomena Carías
en la Junta Rotativa de la Escuela
"REPUBLICA ARGENTINA"

de la mayoría aquí presente, pero que han merecido mi especial atención, por estar sintetizados en ellos, los sentimientos de un pueblo que empezó a darnos una América Libre.

Allí los eis, tan grandes, tan sugestivos y llenos de majestad, como los genios que los improvisaron.

La Bandera Argentina consta de un cuadrilongo dividido en

pedir el paso a la escuadrilla española que obedecía a las autoridades de Montevideo. Estas baterías las bautizó Belgrano con los nombres de: LIBERTAD e INDEPENDENCIA, respectivamente, nombres en los cuales quedaban resumidos los ideales de la revolución que se había iniciado. El Gobierno al darse cuenta de este acto, desaprobó la conducta de este jefe e inmediatamente le ordenaron que retirara la nueva bandera ya que su actitud constituía un abuso al régimen todavía vigente; pero como había recibido órdenes de marchar con su ejército para el Norte, (Alto Perú) a combatir al ejército realista, la nota en que se hacía constar esta prohibición, no la recibió y continuó usándola en su trayectoria revolucionaria; fué entonces cuando en esta gira, (1812) le tocó celebrar el 20 aniversario del 25 de mayo, fecha que ya el pueblo argentino, celebraba como gran fiesta nacional; aprovechó Belgrano la oportunidad, para fijar en este día, el significado de aquella fecha y levantó el espíritu del pueblo, repitiendo la escena de la bandera azul y blanco que enarbolaron en las baterías del Paraná y el Uruguay el año 11. Al rayar la aurora de este día memorable, el ejército se hallaba formado frente a la residencia del General Belgrano; con toda pom-

pa fué desplegada la bandera azul y blanco y dentro del mayor entusiasmo la hicieron tremolar en uno de los balcones del Palacio del Ayuntamiento de Jujuy; tan luego como tuvo lugar este acto, una salva de 15 cañonazos saludó la aparición de aquella insignia, a la cual inmediatamente le dió bendición el Canónigo Gorriti; flameó todo el día y al ponerse el sol el General Belgrano seguido del cuerpo municipal y de su ejército, se dirigió al sitio donde estaba la bandera, la tomó en sus manos poseído de un entusiasmo arrobador y dijo: "Soldados: el 25 de mayo será para siempre un día memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendréis un motivo más para recordarlo, cuando en él, por primera vez, veis en mi mano la bandera nacional, que ya os distingue de las demás naciones del globo... No olvidéis jamás que vuestra obra es de Dios; que él os ha concedido esta bandera y que nos manda que la sostengamos". Calurosos aplausos y aclamaciones se sucedieron, paseando el nuevo estandarte por las calles de Jujuy, y manifestando el pueblo entusiasmado, que dirían su última gota de sangre, por sostener aquel lábaro sagrado. De ese acontecimiento tuvo in-

(Continúa en la pág. 11)

Abeja doméstica (APIS MELLIFICA) y sus productos más importantes

Entre el orden de los HIMENOPTEROS, tenemos una familia de suma importancia, (los ápidos), tanto desde el punto de vista de sus propiedades medicinales, como también por las ventajas que los productos de una de sus especies (Abeja), rinde a la industria, pues desde los tiempos primitivos, son objeto de un comercio muy importante, la *cera* y la *miel*.

Todas las especies comprendidas en este género y que son conocidas con el nombre de abejas, tienen el cuerpo veloso, las alas presentan una celdilla radical estrecha y alargada; la extremidad algo redondeada y un poco separada de la costi-

lla del ala; las patas son de mediana longitud, teniendo el tercer par, una depresión o dilatación externa, llamada cestillo, en la que colocan el polen, cuyos granos los reúnen por medio de su saliva. La parte interna está recubierta de pelos finos, que sirven para recoger el polen, y por esto se le llama cepillo; las antenas, son filiformes.

El órgano o aparato bucal, merece una especial mención. Consta, como en la mayoría de los insectos, de seis piezas, cuyos nombres son más o menos como los de nosotros, por lo que no nos detendremos en su descripción.

Según REAUMUR, la organiza-

ción y el juego de estas partes, es el siguiente: el labro y las mandíbulas, que tienen por único objeto, trabajar la cera. Los maxilares y el labio inferior, forman la trompa de que se sirve para recolectar la miel. Esta trompa está plegada durante el reposo y dirigida hacia adelante; cuando el insecto quiere servirse de ella, la alarga entre las mandíbulas medio separadas; entonces parece un tubo liso, formado por dos mitades unidas, de cuya extremidad sale una especie de lengua y dos cuerpos pequeños formados por artículos; es decir, la lengüeta y la extremidad de los palpos maxilares; las partes sólidas de la lengua, son tres: los maxilares y el labio inferior; estas partes están colocadas sobre tres piezas basales, dos laterales y una media, que por su juego, producen la retracción o prolongación de todo el aparato.

Los maxilares tienen un palpo y dos lóbulos terminales, de los que el interno está poco desarrollado, mientras que el externo o galea, es grande y aplastado. Las dos galeas constituyen una especie de vaina bivalva, que rodea los apéndices del labio inferior. Este se articula con la pieza basilar media, que tiene una triangular llamada mentón, y consta: 1º—De una lengüeta membranosa, larga, estrecha, depri-mida, estriada transversalmente y cubierta de pelos rígidos de la base al vértice.

Algunos naturalistas creyeron que la trompa, o más bien esta lengüeta, era tubular, y su organización, a propósito para aspirar el jugo de las flores, a manera de una bomba, cuya aspiración era favorecida por la dilatación del abdomen, que hacía el vacío en la bomba y por la presión del aire exterior. 2º—Dos palpos labiales, cuyo primer artejo es alargado y laminoso; 3º—Dos paraglósis, especies de láminas delgadas y cortas.

La especie más interesante de este género, es la ABEJA, de la cual nos ocuparemos.

La abeja doméstica (Apis Mellifica), cuyos caracteres son los de tener el cuerpo, de color pardo negruzco, con una faja transversal gris, formada por vello fino; las antenas, son filiformes y más cortas que la cabeza y el tórax reunidos.

La abeja vive en sociedad, estando constituida ésta, de muchos miles de individuos, los que son de tres especies: machos, o zánganos, hembras estériles, u obreras y la reina, o hembra fecunda.

(Continúa en la pág. 12)

PLAN IDEOLOGICO. . . .

(Continuación de la pág. 3.)

V

El consumo diario de energías apoca con matemática regularidad la fuerza corporal y espiritual del maestro, obligado por las leyes a presentarse a su trabajo aunque no haya comido, medio desnudo, entregándose sin medida y tal vez sin reflexión, a una pesada tarea como es la de resolver las cuestiones que con la labor docente se relacionan; y, como lógica consecuencia, maltratado de ese modo el maestro pasa la juventud y llega a la vejez enfermo y pobre y se le echa de la escuela por constituir un peligro para los niños o porque ya no puede desempeñar con toda satisfacción sus deberes, y despedido de la escuela y sin medios de subsistencia, con dolor y remordimiento, sale de la vida como quien escapa de una hoguera, sin dejar huellas de su paso por la tierra

VI

Consideremos, en armonía con lo que acabamos de decir, que dos terceras partes de los maestros pertenecen al sexo femenino, pues las mujeres han tomado a su cargo las escuelas que las han acogido en vista de que los hombres no quieren ser maestros. Entre estas mujeres hay algunas que con sus ahorros están educando a sus hijos, necesitan protección y una eficaz ayuda para llenar los santos deberes maternos. Las hay también jóvenes que aspiran a seguir estudios universitarios o influir en los destinos públicos; pero declaradas por las leyes fuera de la ciudadanía ni siquiera pueden acercarse a las urnas a depositar su voto, y debemos

interesarnos porque la mujer hondureña participe de las actividades que los hombres se han reservado para sí: el sufragio, el notariado, los puestos públicos por elección, etc.

VII

No obstante la libertad que las leyes dan a los maestros para intervenir, fuera de la escuela, en cuestiones religiosas y políticas, esta revista desea hacer una labor constructiva y lejos de ponerse contra la religión y la política desea valerse de ellas para llegar más directamente a la conciencia de todos. De tal suerte que cuando pida algo ha de ser con claras y altas miras, como anhelo de cultura, como quien tiene derecho a pedir y a ser servido y no como muestra de infecunda inconformidad o de reproche y descontento. Sabemos bien que tal como nos hallamos sin organización, los maestros no merecemos respeto y consideraciones, pero alguna vez hemos de formar una fuerza viva y se nos ha de tomar en cuenta por estar más en contacto con el pueblo, por conocer mejor las necesidades del hogar y los medios de acudir en socorro de la familia. De manera que si alguna vez esta publicación vuelve por los intereses del magisterio ha de ser con todo respeto, amparados por la ley, y como quien se llega a reclamar lo que es suyo delante de un juez que conoce su ministerio y la función social que se le ha encomendado. Queremos ser una fuerza al lado del gobierno para compartir con él todas las responsabilidades y ofrecerle, como lo hicimos en momentos de peligro para la seguridad de las instituciones,

nuestro contingente. Nos atañe todo cuanto al Estado concierne, aspiramos al mantenimiento del orden dentro de la república para poder trabajar y formar parte del concierto de naciones civilizadas con todo decoro, defendiéndonos con entereza en el mismo pie de igualdad que otras naciones más poderosas.

VIII

En asuntos pedagógicos andamos enredados en un laberinto del cual conviene desprendernos saliendo en busca de una orientación uniforme, en consonancia con el estado cultural. Corrientes pedagógicas de todos los extremos han llegado a nosotros y para todas hemos abierto las puertas de la escuela y en estos momentos nadie está seguro de si sabe o no qué valor tienen sus convicciones y quien sabe si estamos defendiendo errores o queremos dar cabida a simples divagaciones o tanteos pedagógicos que en parte alguna han encontrado éxito. Tenemos una mezcla pedagógica que estimamos dañosa para los intereses vitales de la escuela hondureña que aspira a tener su propia personalidad y es necesaria una intervención acertada e inteligente para salvar a tiempo los tesoros de vida de que somos poseedores y no aventurarlos en un ensayo que podía llevarnos a un ruidoso fracaso, pues un pueblo que se está haciendo su cultura debe asimilar, desechando todo cuanto considere postizo o dañoso. De ésto se deduce la oportunidad de un segundo congreso pedagógico que revise las conclusiones a que llegó el de 1928 y que senale rumbos seguros al magisterio

(Concluye en la pág. 10.)

Nociones Gramaticales

(EL ACENTO)

Con frecuencia los maestros confunden "acento" con "tilde", siendo dos cosas diferentes. Acento viene de la voz latina *accentus* formada de *ad* y *cantus*. También se acepta que viene de *acutum*. Vista su etimología veamos como se le define:

"El acento consiste en una levísima prolongación de la vocal que se acentúa, acompañada de una ligera elevación del tono (Gram. Cast. de Bello Cuervo). Es la mayor fuerza o intensidad con que pronunciamos una sílaba de las que componen una palabra" (Lecc. de Gram. Cast. de Quesada S). "La mayor fuerza de voz con que pronunciamos una sílaba determinada en las palabras" (Pros. Cast. de Alfaro Arriaga, en la Revista de la Esc. Norm. de Señoritas). "La mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra". (Lecc. de Pros. de Bobadilla). "Si nos ponemos atentamente a oír hablar una lengua desconocida, notamos que algunos sonidos se pronuncian más recio, lo que es decir que se ha hecho mayor esfuerzo muscular para despedir de los pulmones el aliento con que se forman: esos son los *sonidos acentuados*" (Apun. Crit. de Cuervo).

En la Gramática de la Academia Española encontramos que se llama *acento ortográfico*, o simplemente *acento*, una rayita oblicua que baja de derecha a izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo". De aquí podemos decir, con el Profesor Bobadilla, antes citado, que la Academia llama acento ortográfico a la "tilde" y que en castellano propiamente no hay más que un acento, el prosó-

dico. Sin embargo, con frecuencia oímos decir a los maestros en sus ejercicios gramaticales que hay dos clases de acento: el ortográfico (que es el signo llamado tilde) y el prosódico o acento que no se marca. Por esta confusión ha podido decir el Profesor Alfaro Arriaga en sus lecciones de Prosodia que "confundiéndose lo que es un signo ortográfico, con lo que es la intensidad, como cualidad del sonido, acostumbra a dividirse el acento en prosódico y ortográfico". Digamos, pues, con más acierto, que por su intensidad el acento se divide en "debil", "fuerte" y "enfático". Siendo débiles "his", "hu", "las", "los", "nos", "bien", "le", "aun" etc; fuertes los vocablos "por", "tras", "del", "sol", "luz", "cal", "pan", "tú", "quien", "más", "hoy", etc. y llevan acento enfático "dad", "qué", "cuál", "hay" y todas las voces que se pronuncian con exaltación del ánimo".

Recomendamos el acertado uso de los verbos "acentuar" que es darle a cada una de las sílabas la entonación que le corresponde (para no caer en los barbarismos de atonía y acentuación viciosa) y "tildar" que es marcar con una virgulilla las vocales cuando gramaticalmente se obligue a dibujar dicho signo.

Nada hay más chocante que oír a las gentes que se desmayan de gusto al decir "méndigo" en vez de "mendigo", "intérvulo" en vez de "intervalo", "síncero" en vez de "sincero", y no digamos "ópimo", en lugar de "opimo", "olimpiada" en lugar de "olimpíada", "rápsoda" en vez de "rapsoda", "aerodrómo" en lugar de "aeródromo", "Aristides" por "Aristides" y otras voces más que se han arraigado hondamente en la escuela.

E. C.

luteca y del estero, en donde sus padres poseían bienes raíces y samovientes.

Sus padres carecían moralmente de los recursos que necesitaba el cultivo de aquella inteligencia.

Pero al despertársele al niño su pasión por las ciencias, y al ver que Honduras no tenía escuelas primarias y mucho menos secundarias, indujo a sus padres en el traslado a la ciudad de Guatemala. Aquí ingresó por vez primera a la escuela de Belén; preparado elementalmente paso al Colegio Tridentino y después llegó a las aulas de la Pontificia Universidad de San Carlos.

Nació el 22 de noviembre de 1780 y en agosto de 1803, o sea a sus 23 años de edad optó el título de Abogado en la Real Audiencia, en la misma ciudad de Guatemala.

José Cecilio del Valle educó progresivamente su voluntad, su corazón y su entendimiento.

Salió de la Universidad y jamás volvió su espalda a ella y sin echarla al olvido, se dedicó a prestigiarla profundizándose en las ciencias y honrándola enseñando siendo el sabio. De él son estas palabras que encierran un gran pensamiento: En la escala de los seres, el hombre es el más grande, en la escala de los hombres, el sabio es el primero.

Como hombre de ciencia conocía las matemáticas, física, botánica, zoología, la historia de la humanidad, etc.

Fué escritor y sus obras se clasifican en políticas, económicas, científicas y literarias:

La reproducción de sus obras empieza, en Honduras se conoce una, en Guatemala dos, conteniendo éstas algunos editoriales de "La Patria", periódico que dirigió para combatir el régimen colonial y aclarar la idea de independencia.

Se relacionó con sus amigos del Antiguo Mundo y en sus canjes pudo profundizarse en las obras de los clásicos griegos, latinos, franceses, alemanes, ingleses, italianos y españoles. Su contingente fué noble y útil.

Como político, procedió siempre con fidelidad a la patria. Fué empleado del Gobierno colonial y simpatizaba con la causa de independencia, pero la incultura en que se encontraba el pueblo lo hacía prever las des-

Programa de Historia en cuarto grado

Biografía de José Cecilio del Valle

Sus padres fueron Antonio Díaz del Valle y doña Gertrudis de Díaz del Valle.

En la villa de Choluteca, en una limpia cuna hizo su entrada

al mundo un niño predestinado a ser el sabio centroamericano.

Pasó su infancia retraídamente, al afecto de sus padres y al calor de las playas del río Cho-

PLAN IDEOLOGICO. . .

(Continuación de la pág. 8.)

terio, contrarrestando esa revolución pedagógica que en el fondo no es otra cosa que desequilibrio novedoso sin fundamentos en la filosofía ni en la ciencia y haríamos un beneficio positivo desterrando simiente malsana que lejos de alimentarnos es indigestión cerebral. Y hemos de propiciar viajes de estudio al extranjero de maestros experimentados, que no vayan como turistas, y arrancar de manos de los principiantes esas obras que son a modo de cizaña en campo de trigo.

IX

Una licenciatura en pedagogía, se hace necesaria en el país a efecto de ir dando solidez y profundidad a los estudios pedagógicos y que las escuelas estén en mejores manos, preparando a maestros con conocimientos económicos, sociológicos, filosóficos, médicos, judiciales, etc., a fin de que puedan defenderse mejor de falsos predicadores y tengan superior concepción de la

vida y más oportunidades para dar conocimientos sobre artes y ciencias. Así que la Facultad de Pedagogía debe abrirse en nuestra Universidad para que capacite a los maestros y les ofrezca otros caminos.

X

Siendo verdadero que "conociendo la patria se aprende a amarla", auspiciaremos el intercambio de maestros de la Capital con maestros de los departamentos, así como visitas entre lugares distintos donde haya maestros con quienes fraternizar depositando en cada uno toda confianza de lo que es capaz de hacer. Procuraremos ponernos en contacto con maestros desconocidos, resolveremos sus dudas y buscaremos solución a las nuestras con su consulta y haciendo honradamente recuento del haber de que podemos disponer, como buen comerciante que sabe de su inventario y de las posibilidades de su negocio, intentaremos una escuela hondureña con vida propia.

salida de las tropas mexicanas que capitaneaba el Gral. Vicente Filísola en territorio centroamericano.

El 5 de febrero de 1824 tomó posesión del cargo de individuo del Supremo Poder Ejecutivo Nacional de Centro América.

Ese mismo año fué electo por el pueblo Presidente, pero la coalición de liberales y conservadores echó a tierra la elección llegando entonces al poder José Manuel Arce. Terminado el período de éste, se procedió de nuevo a la elección; los candidatos eran: José Cecilio del Valle y Francisco Morazán; triunfó el héroe y el sabio quedó conforme.

El Gobierno del General Morazán le honró nombrándole Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Francia, pero no aceptó el cargo.

A principios de 1834 salió electo Presidente Federal, no tomando posesión del cargo por haber fallecido el 2 de marzo del mismo año.

Perpetuando el recuerdo de este gran valor moral, se encuentran en la capital y cabeceras departamentales varias estatuas y bustos de mármol y, más que esto, hay millares de niños que reciben su instrucción en escuelas que llevan por nombre "José Cecilio del Valle".

Comayagua, D. C., agosto 22 de 1938.

*Antonio RAMON DIAZ M.
Profesor en la Escuela
de Varones "Lempira".*

gracias posteriores a la proclamación.

Llegado el momento trascendental de la emancipación española, a él cupo la gloria de redactar el Acta

Libre ya el pueblo centroamericano, el sabio hondureño como político como abogado y hombre de tino y valor fué uno, quizá el primero, de los legisladores para la nueva organización administrativa

Pero la falta de civismo en aquel tiempo de los caudillos, la envidia y los rencores, los hizo opinar porque Centro América se anexara a México. Realizado este acto, Valle se retira a la vida privada e intensifica entonces su aprendizaje.

Las provincias podían enviar

sus representantes ante el Gobierno de México. Tegucigalpa eligió Diputado a José Cecilio del Valle, aceptando este el cargo, salió de Guatemala el 7 de mayo de 1822. En el Congreso emprendió importantísimos trabajos, entre ellos la recuperación de la Independencia de Centro América. Fué así como se opuso algunas veces a las disposiciones del Gobierno Mexicano, ocasionándole eso, la prisión por unos días. Pero su actuación se necesitaba aún en México y estando preso recibió el nombramiento de Secretario de Relaciones Exteriores.

Cuando cayó el Imperio, Valle regresó a Guatemala después de haber triunfado por la nulidad del Acta de anexión, y la

Manifiesto de los Maestros del Distrito Central, a los Maestros de la República

En cumplimiento de una disposición reglamentaria, después de verificadas las Juntas Rotativas del presente año, los maestros residentes en el Distrito Central, enviamos el más cordial mensaje de FRATERNIDAD a todos los maestros del país, formulando los mejores votos por el bienestar colectivo y la ventura personal de cada uno de los educadores

Nuestras juntas se verificaron dentro de un ambiente de perfecta armonía y no hubo en ellas una sola nota desagradable habiendo sido delicadamente aten-

didos en las escuelas: "Dionisio de Herrera", "José Cecilio del Valle", "República Argentina", "José Trinidad Cabañas", "Francisco Morazán", "Lempira", Jardín de Niños "Méjico", "Primaria Anexa al Instituto "María Auxiliadora", Escuela Nocturna "El Progreso" y Escuela Primaria Anexa al Instituto "Martínes Fuentes" en donde fueron clausuradas. Cada una de las Escuelas mencionadas, puso de manifiesto su entusiasmo y su alegría al convivir con los rotarios y resolver en amigables discusiones, los problemas que más íntimamente se relacionan con la labor docente. Quedan, en las actas de estas sesiones, varios asuntos planteados, para llevarlos a feliz término a medida que las posibilidades de cada una de las Escuelas lo permitan.

Así hemos dado principio a la publicación de una Revista de Educación que sirva de medio franco y real entendimiento entre todos los maestros hondureños, sin exclusivismos de ninguna clase, pues comprendemos haber pasado mucho tiempo sin llenar esta necesidad del Magisterio; prestamos nuestro contingente económico y nuestros servicios en gestiones oficiales a favor de maestros pobres o enfermos; llevamos a las juntas algunas sugerencias para el acercamiento y vinculación de los maestros de toda la República a efecto de resolver con más acierto los negocios de la enseñanza primaria.

PAZ Y FRATERNIDAD.

(Firmas del Profesorado de las Escuelas Primarias Urbanas del Distrito Central)

Bandera y . . .

(Continuación de la pág. 7)

formos el Gobierno quien reconvinó de nuevo a Belgrano; éste supo disculparse con dignidad, la guardó, pero persistió tenazmente en sostener sus trabajos por la independencia, forjándose la idea, que la desplegaría de nuevo después de que se realizara una gran victoria y fué así como después de la gran batalla de Tucumán, en septiembre de 1812, dado el triunfo por José de San Martín yendo de este lugar a Saita, donde es-

taban las fuerzas enemigas, con grandes dificultades tuvo que cruzar el río del Pasaje que en la estación lluviosa es de gran caudal: situó a la margen izquierda del río, su ejército, lo organizó y después de pasar revista, lo arengó, explicándoles que el acto de ese día, constituía el reconocimiento y obediencia que el ejército prestaría a la Asamblea general establecida en Buenos Aires; en esos momentos se presentó el Coronel Díaz Velez, con la bandera azul y blanco en la mano, seguido de un cuerpo de música y un grupo de granaderos, momento de entusiasmo que aprovechó Belgrano, para cumplir su promesa de volver a hacer flamear aquella bandera después de una victoria y así fué como el 13 de febrero de 1813, se llevó a cabo en aquel paraje, un acto doblemente significativo: EL RECONOCIMIENTO Y OBEDIENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JURA A LA BANDERA POR TODO EL EJERCITO señalándola Belgrano dijo: "ESTE SERA EL COLOR DE LA NUEVA DIVISA CON QUE MARCHARAN AL COMBATE LOS DEFENSORES DE LA PATRIA"; en seguida prestó su juramento, haciendo lo mismo el ejército; después colocó su espada sobre el asta de la bandera en posición horizontal formando una cruz militar, ante la cual todos desfilaron, sellando con un beso el juramento que acababan de prestar y para perpetuar aquel acto solemne, grabaron en el tronco de un árbol gigantesco, esta elocuente inscripción: 'RIO DEL JURAMENTO', nombre que tomó después el río del Pasaje, subafluente del Salado y éste afluente del Paraná.

El 9 de julio de 1813, la Asamblea General expidió un decreto autorizando el uso de la bandera de Belgrano con un escudo en el centro acto que se llevó a cabo, con la solemnidad del caso y para honra del inventor de ella, ya que después de cruentas lu-

chas, fué legítimamente reconocida como símbolo de Libertad.

La bandera mandada a hacer por Belgrano, la conservan en Jujuy con toda veneración y respeto.

Actualmente la bandera nacional lleva un sol pintado en el centro y la de guerra el escudo de armas que consta, de un campo elíptico vertical dividido en dos partes: la mitad superior azul celeste, es, el cielo azul de la Patria, la mitad inferior blanco argentado, el hermoso Río de la Plata que tanto renombre dió al país; en el fondo plateado, se ven dos brazos desnudos, inclinados de abajo a arriba, con dos mano entrelazadas, representando la confraternidad de los hombres y de los pueblos.

Estas manos entrelazadas, sostienen una pica, cuya base no llega al extremo inferior, ostentando en la punta, el gorro frigio, significando la libertad que nace, como un sol puro y radiante, el que consta de 32 rayos rectos y ondulantes; alternados y simétricos. Circundan esta elipse con los anteriores detalles, una corona doble de olivo y fino laurel, símbolos de paz y victoria. Antes de hoy, contenía una leyenda que decía: "EN UNION Y LIBERTAD", como una síntesis de los sentimientos y anhelos de sus hijos; años después por acuerdo legislativo, le fué suprimida, por considerarla innecesaria y en la época del tirano Juan Manuel Rozas, se le agregaron al escudo, todos los trofeos militares que algunos todavía los conservan, pero por disposiciones ulteriores, se hicieron desaparecer, quedando solamente con los atributos que tenía el primitivo. Este escudo fué decretado por la Asamblea General en el año de 1813, con el fin de reemplazar en la moneda nacional las armas del Rey de España y fué entonces cuando Belgrano a su bandera le colocó el escudo.

La bandera y el escudo argentinos, son los símbolos de paz, unión, cultura, trabajo y justicia, esto es, las más vivas representaciones patrias, consideradas por sus hijos como símbolos sagrados.

Comayaguëla, D. C., julio 30 1938.

Filomena CARIAS G.

Directora de la Escuela de Niñas
"República Argentina"
Comayaguëla, D. C.

ABEJA DOMESTICA

(Continuación de la pág. 7.)

Esta última, se encuentra sólo en cada sociedad; es grande, fuerte y el cuerpo un poco alargado; tiene aguijón y está encargada de la postura de los huevos.

Los machos, son en número de 500 o de 1.000, son más pequeños y menos fuertes que la reina; su abdomen es corto y sin aguijón. Su único oficio es fecundar a la hembra.

Las obreras, (llamadas antiguamente abejas neutras, por creer que carecían de órganos sexuales), y cuyo número llega hasta 16.000 y a veces a 20, ó 30.000; son los individuos más pequeños de la sociedad; su abdomen es muy corto y provisto de aguijón. Estas cuidan los huevos, las larvas y las habitaciones y son las constructoras de esta última.

Por lo regular, tienen repartido el trabajo: unas se dedican al cuidado especial de las larvas: alimentándolas y educándolas, conforme se desarrollan y se llaman nodrizas; y otras son las que recolectan el néctar de las flores, es decir, los elementos de la miel y la cera, o sean los viveres y materiales de alimentación y construcción; a éstas, se les llama viajeras o cereras.

La vivienda de las abejas, se llama COLMENA; a la sociedad que forman ENJAMBRE. La colmena está cerrada por todas partes, por una substancia particular resinosa, llamada, PROPOLIS o TANQUE, la cual procede de la modificación que experimentan en el interior del cuerpo de dichos seres, la resina de algunos vegetales que asiduamente buscan; la colmena tiene una sola abertura, situada en la parte inferior, que es por donde entran y salen, llamada PIQUERA.

El interior de la colmena está formado por una infinidad de celdillas, de forma exagonal, abiertas por un lado, lo que llama PANAL. Este panal está constituido por una substancia particular llamada CERA y cuyo origen es todavía hipotético, a pesar de las asiduas observaciones que en este punto han practicado célebres naturalistas.

Algunos suponían que la elaboración de la cera, tenía lugar en ocho pequeños sacos colocados en la parte inferior del abdomen, sin que intervenga para nada, el estomago; otros, creían que era el resultado de una elaboración estomacal del polen; esta última opinión, fué admitida por Dufour, quien dió

la siguiente explicación: la abeja tragando el polen y demás substancias vegetales que tienen los elementos de la cera, vomita después esta materia, en forma de una pulpa y la deposita en las cavidades cereras, colocadas a los lados del abdomen en número de nueve y en las que adquiere la forma y consistencia de pequeñas láminas.

Otros, inconformes con esta explicación, mantuvieron a unas abejas solamente con azúcar, y a otras, con miel, y sin embargo, produjeron la cera; no era por lo tanto, esencial en su formación, el polen, pues mantenidas sólo con esto que acabamos de decir, siempre se produjo la cera.

Según últimas observaciones, parece que la cera es segregada por una infinidad de agujeros, que tienen las cavidades cereras; esta cera es muy blanda y de color blanco, las abejas la mascan y por medio de la saliva, adquiere las propiedades con que se presenta.

La fecundación de la reina, se hace fuera de la colmena, (en el aire).

Sale ésta, y es seguida de algunos zánganos, entre los cuales ella elige uno para efectuar la cópula.

Cuando la reina regresa a la colmena ya fecunda, las obreras matan con sus aguijones a los machos, los que no sirven de nada a la comunidad.

Ha llamado la atención de los observadores, de que la reina busque determinadas celdillas para depositar sus huevos, lo cual indica, según unos, que puede a voluntad, hacer que sus crías sean machos, o hembras.

La reina no fecunda, produce huevos fértiles que dan origen a machos solamente (fenómeno llamado, arrenotoquia); también se ha observado en ellas, la generación sexual sin necesidad de fecundación; o partenogenesis.

Sus productos más importantes como dijimos anteriormente, son la MIEL y la CERA.

Son estas dos substancias tan importantes, que ellas suministran a la medicina y a la farmacia.

En farmacia se distinguen dos suertes principales de miel: la llamada miel ordinaria y la miel purificada.

Miel ordinaria, sin. miel en bruto, miel virgen y miel natural. La miel, cuando recientemente extraída, es un líquido siruposo, de color amarillo, más o menos obscuro, con olor aromático y sabor dulce agradable.

Tiene una densidad de 1.41 a 1.44; con el tiempo se vuelve turbia, tomando un aspecto granujiento y se cuaja, formando una masa cristalina blanca.

Sus principales principios activos, son: la levulosa y dextrosa teniendo un 70 a 80 por ciento; sacarosa, hasta 10 por ciento.

Miel purificada, sin. miel depurada, miel espumada, miel clarificada. Se depura la miel con el objeto de eliminar los granitos de polen, los residuos de cera y también las substancias albuminoideas, que pueden contener y que facilitarían su alteración. Tiene diversas densidades, esto depende del método que se ha empleado en su depuración.

Para averiguar si una miel es pura, se puede hacer un ligero ensayo muy sencillo: se colocan 5 gramos de miel purificada en un tubo de ensayo, los cuales se diluyen 20 cc. de agua destilada; debe formarse una solución límpida, en caso de ser pura. Si se formare una solución turbia, ello indica que la miel esta impura.

La miel tiene muchas propiedades medicinales: es refrescante y laxante suave, es eficaz sobre todo, en la terapéutica infantil.

Emoliente, muy usada en el tratamiento local de afecciones de la boca, de las encías, la lengua, etc., siendo preferible en estos casos, la miel rosada, por su acción astringente.

Debe observarse sin embargo, que talvez la miel favorezca el desarrollo y la difusión de procesos microbianos, (muguet, etc.) por lo tanto, conviene hacer preceder a las aplicaciones tópicas de miel, una cuidadosa desinfección de la boca; cuando ya el muguet exista o se observen placas faríngeas sospechosas, debe evitarse su empleo.

Tiene otros usos además de éstos: edulcorante de tisanas, gargarismos, etc., como vehículo de electuarios; como excipiente de masas pilulares, etc.

CERA

Siendo entre nosotros la cera amarilla, la que más empleamos y la más conocida, no nos ocuparemos de otras especies existentes.

La cera amarilla: sin. Cera Flava, Cera Virgen, es una masa de color amarillo más o menos intenso, opaca, untuosa al tacto, de olor agradable, parecido al de la miel, con sabor débil, ligeramente balsámico. Tiene fractura granulosa; funde a 62°-64°.

Su densidad es de 0.960 a 0.965. Es insoluble en el agua, muy poco soluble en el alcohol frío, parcialmente soluble en el alcohol hirviendo, del cual se precipita por enfriamiento la parte disuelta; es bastante soluble en el éter y el bencol; completamente soluble en el clorofórmico, en el sulfuro de carbono y en la esencia de trementina, principalmente en caliente.

Sus principios activos son los siguientes: el ácido cerótico, el ácido melísico, alcohol cerílico y la miricina.

Se le suele falsificar con grasas, cera vegetal, parafina, resina de pino, almidón, féculas, materias colorantes, etc.

Se le usa para pegamentos en papel; el vulgo, o mejor dicho los labradores, la utilizan para encabar los machetes; como madurativo, poniendosela en forma de emplasto sobre la parte afectada; para hacer candelas, etc.; en farmacia se la emplea para los ceratos.

Tegucigalpa, D. C.
22 de agosto de 1938.
J. C. R.

Divulgaciones sobre "Educación Nueva"

"Cada nación tiene sus problemas propios por resolver; la educación es en todas partes una tarea nacional. Ninguna nación tiene derecho de imponer a otra su propio sistema de educación. Es facultad de cada pueblo elaborar un sistema educativo que contribuya a la vez a expresar su alma nacional y a educarla, sea que la reconstruya en vista de una experiencia social nueva o bien imprimiendo una nueva dirección a una larga tradición cultural para adaptarla a las exigencias de un mundo ambiente y en parte ya transformado".—*Beatriz ENSOR.*

CARACTERISTICAS DE LAS "ESCUELAS NUEVAS"

Educación física.—"Vida en el campo Agua, aire y luz en abundancia. Trabajos manuales obligatorios para todos los alumnos: agricultura, carpintería, jardinería, forja. El equilibrio y la salud del cuerpo considerados como la condición principal de la salud del espíritu".

Educación intelectual.—"Nada de erudición ni memorización impuestas al niño de fuera adentro, sino reflexión y razón ejerciéndose de dentro a afuera. Partir del hecho para elevarse a la idea. Práctica del método científico: observación, hipótesis, comprobación, ley".

Educación moral.—"No la autoridad que se ejerce de fuera adentro, sino la libertad moral que se crea una regla individual y social de dentro a afuera. La emancipación de la autotidad se hace por mérito personal. La libertad moral debe ser conquistada.

Educación para la iniciativa, la responsabilidad, el self government".

Dr. Ferriere.

PRECURSORES DE LA "ESCUELA ACTIVA"

A pesar de la reciente incorporación del término "escuela activa" a la nueva literatura pedagógica, puede decirse que la institución educativa que lleva dicha denominación tiene sus orígenes en lo más profundo de los tiempos. Lutero, Rabelais, Montaigne, Rousseau, Pestalozzi, Kant, Fichte, Goethe, Froebel, Comenio, Fellenberg, Tolstoi, Robin, son sus precursores más salientes. Lutero, por haber presentado la "escuela a la medida" y la individualización de los tipos psicológicos, al decir: "Sea cual fuere la autoridad, esta debe tener en cuenta la diversidad de los caracteres". Montaigne, porque pone de relieve la necesidad de basar la enseñanza en la experiencia personal, al decir: "No quiere que

invente y hable él solo (se refiere al maestro); que escuche a su vez hablar a su discípulo. Es cosa buena que lo haga marchar delante de él, para juzgar de su rapidez y juzgar hasta qué punto él debe descender para acomodarse a su fuerza". Rousseau, por hacer resaltar el valor de la infancia al decir: "Cada edad, cada estado de vida, tiene sus perfección: conveniente, su especie de madurez que le es propia. La naturaleza quiere que los niños sean niños, antes que ser hombres. Si queremos alterar ese orden, producirémos frutos precoces que no tendrán ni madurez ni sabor. Dejád a la naturaleza obrar durante mucho tiempo y no pretendáis sustituirla contrariando sus operaciones. La naturaleza tiene para fortificar el carácter para aumentarlo, medios que no debemos contrariar nunca. El niño tiene modos de ver, de pensar y de sentir que le son propios, y nada más insensato que el pretender sustituirlos por los nuestros"; Kant y Fichte, porque clamaban una reforma de la escuela para operar la salvación del género humano: Goethe, porque escribió: "El niño forma su personalidad mediante el contacto cotidiano con lo universal, cuya armonía comprende intuitivamente; su existencia es un diálogo entre su individualidad y las cosas".

Argel G. HERNANDEZ.

(Más amplitud en "Métodos generales de dirección del aprendizaje").

"LA ESCUELA PARA LA VIDA, POR LA VIDA, EN LA VIDA"

Con estos términos se designa la escuela que sigue las ideas pedagógicas del Dr. Ovidio Decroly, médico y educador belga fallecido en 1932. La educación para este pedagogo debe tener por objeto "Mantener esta vida", "Colocar al individuo en condiciones tales que pueda conseguir con el mínimo de tiempo y de esfuerzo el grado de desenvolvimiento

que implique su constitución y exija su medio". De tal suerte que dentro del programa de esta escuela-programa de ideas asociadas-programa biológico—, los conocimientos se agrupan: a) "Conocimiento por el niño de su propia personalidad, adquisición de conciencia de su propio yo, de sus propias necesidades, de sus aspiraciones e ideales", b) El conocimiento de la naturaleza del medio ambiente en que vive y del que depende para satisfacer sus necesidades, siendo las necesidades fundamentales, según Decroly: 1º "Alimentarse, respirar y asearse". 2º "Luchar contra la intemperie" — 3º "Defenderse contra los peligros y enemigos diversos", y 4º "Necesidades de acción, de trabajo como necesidad social y de cultura, de elevarse; a cada necesidad se unen las de luz y reposo". La influencia de las ideas del Dr. Decroly se ha hecho sentir en Bélgica, Francia, España, Cuba, Argentina, estuvo personalmente a visitar el gimnasio pedagógico de Bogotá dirigido por Agustín Nieto Caballero, viajó por Estados Unidos divulgando sus sistemas y cuenta con admiradores entusiastas en todo el mundo.

Frijol

Esta palabra viene de frisol, también se le llama frejol.

Frijolar, plantío de frijoles o judías

El cultivo de esta planta, que es herbácea está muy generalizado en América, pues la zona tropical le es favorable para su crecimiento

Los terrenos húmidos-calcareos y el clima caliente o más bien cálido es el adecuado para su cultivo; pero el terreno debe estar en declive, porque la mucha humedad le perjudica, así mismo el frío, hiela los frijolares. Hay muchas variedades de frijoles: los llamados colorados blancos, chiles, de bejuco, de a bolillo, chinapopos etc.

Es tenida como una planta indígena y se siembra dos veces

por año, es decir, se obtienen dos cosechas al año, y generalmente se hace la siembra a la vez que se siembra el maíz, porque en él se enreda fácilmente y con ventaja.

Las semillas, que están encerradas en una vaina o legumbre, son los frijoles, y cuando están secas o maduras se siembran para dar origen a la nueva planta, que al nacer aparecen dos cotiledones o sea dos hojitas.

DESCRIPCION PARTICULAR:

RAICES: las subterráneas son poco profundas, débiles y fibrosas, le sirven a la planta de sostén y para absorber las sustancias que le sirven de alimento; también tiene raíces aéreas, que están inmediatamente después y en la parte superior del suelo, que son más débiles y un poco más blanquecinas.

TALLO: cilíndrico, delgado, de color verde-oscuro, liso, ramificado, corto, herbáceo y con zarcillos terminales y foliares.

HOJAS: alternas, acorazonadas, pequeñas delgadas, de color verde-claro; unas terminan en zarcillos y otras en escúpulas, son compuestas y divididas.

FLORES: con pedúnculo débil, de color morado o blanquecino, pequeñas, deigadas; cáliz de color verde y con cinco pétalos; corola en forma de mariposa, con cinco pétalos, siendo el del medio más grande y por eso se le llama estandarte; recibiendo los dos que le siguen el nom-

bre de alas, y los dos inferiores, que están más juntos, se les designa con el nombre de quilla; diez estambres y un pistilo.

FRUTOS: es una legumbre o vaina alargada, subcomprimida, de color verde cuando está tierno, pardo claro o paja cuando está seco. La vaina tiene en su interior varias semillas (frijoles) de forma arrionada y de color distinto o variado; tiene dos cotiledones.

Las legumbres o vainas tiernas se llaman ejotes, las cuales se usan como verduras en las comidas.

Cuando las vainas están secas o de color paja se abren para sacar los frijoles, que se ponen al sol para que se sequen y utilizarlos como alimento.

UTILIDADES: El fruto maduro es un buen alimento, sano y nutritivo, ya que contiene mucho almidón, principios azoados, celulosa, sales minerales y muchas sustancias más; es el alimento del pobre más utilizado tanto como el maíz y el arroz, que se cultiva en Honduras y muchos lugares del globo y en todas partes es tenido como un plato apetitoso.

CLASIFICACION: pertenece a la clase de las leguminosas; familia de las papilionáceas; género: Phaseolus (Lin.); especie: Phaseolus vulgaris (Lin.); vulgo: frijoles.

Carlos Aguilar PINEL.

UN POCO DE HISTORIA PATRIA

El Ferrocarril Interoceánico

Sabido es que el 23 de junio de 1853, se firmó por don León Alvarado y don Justo Rodas en representación del Gobierno de Honduras con E Geo Squier, representante de una fuerte compañía extranjera la primera contrata para la construcción del ferrocarril interoceánico de Honduras.

Este propósito, el primero de las naciones del Istmo, dió lugar a que hondureños eminentes en su época, hicieran objeciones al contrato del ferrocarril

interoceánico, tal como lo hizo el día 22 de febrero del año de 1854 don Francisco Cruz, quien entre otras cosas dijo: "que el proyecto de la obra era grande y nuevo. Las consecuencias serán altamente felices o muy depresivas y dañosas a nuestro suelo y a nuestra raza, según sean los términos en que haya de concluirse. Si un filósofo amigo del mundo en general, agregado don Francisco, pudiera muy bien celebrar la ganancia de este, aunque fuera con sacrificio de

algunas individualidades nacionales, un hondureño, se cree en el deber de objetar contra todo lo que en aquel mismo proyecto aparezca contrario a la seguridad e intereses de la Patria.

Lleno, dijo el señor Cruz un deber como ciudadano del Estado y como Diputado por este Departamento (Comayagua) al estudiar la cuestión antes de que se ventile en la tribuna.

No me propongo herir susceptibilidades: mi voluntad sólo se presta al servicio del Estado, pues tanto sentiría privarlo de un gran bien, como suscribir a su perdición y su completa ruina.

Las objeciones del señor Cruz fueron las siguientes:

1º El derecho que el artículo 1º del convenio concede a la Compañía norteamericana para hacer libre uso de nuestros puertos, ríos, lagos, aguas, tierras y materiales necesarios o convenientes es muy limitado, porque la vez conveniente es abusiva y daría lugar a interminables contestaciones. El Estado, hablando en razón, no debe conceder sino lo puramente necesario.

2º El beneficio de entrar y salir por los puertos de Honduras y el de pasar por los ríos y aguas, libres de todo derecho, que el artículo 4º concede a los vapores y buques no sólo de la compañía sino a todos los que naveguen en conexión con la ruta, es terriblemente indefinido: bien se comprende que todos los vapores y buques del Mundo puehlen así, venir a navegar en conexión con la ruta, sin soportar ninguna carga; sin pagar ningún derecho.

3º Dice el artículo 5º que la Compañía tendrá el derecho de constituirse en compañía de acciones para crear, vender, o disponer de otro modo de su capital, sin ser obligada al pago de ninguna carga; sobre lo cual debemos entender, que a estipularse tal derecho, daría por resultado la pérdida total de nuestras rentas en lo relativo a peajes, introducciones y al consumo interior porque aquella sola, importaría lo bastante para surtir nuestros mercados sin competencia con otras naciones, porque de pagar o no pagar derechos va mucho.

4º El Estado se compromete a dar en venta a la Compañía,

hasta cinco mil caballerías de tierra en la proximidad de la vía de comunicaciones; y la obligación de recibir el pago de acciones de la misma compañía al par desconocidas entre nosotros.

5º Honduras hace a la Compañía una cesión libre de cuatro mil caballerías de tierra en la costa de Lean y la de Trujillo. Compréndese por ahora que la mente del artículo en que esto se estipula encierra la idea de que el Estado sólo concede cuatro mil; pero puede entenderse que son cuatro mil en cada una de dichas costas, por la conjunción copulativa y de que se ha usado al mencionarlas. Si alguno dijera a otro, ofrézcole dar cuatro mil duros en la casa de Pedro y la de Juan, sería fácil sostener que el promitente estaba obligado a dar ocho mil. Las sutilezas y los equívocos en los convenios han causado más de la ruina de un imperio.

6º Por el hecho de comenzarse los trabajos, la compañía puede vender a perpetuidad las tierras que se le ceden y se le venden, bajo la muy ocurrenciente posibilidad de que la ruta sólo quede trazada o muy imperfectamente comenzada y nuestro suelo cedido y vendido para siempre.

7º No se puede sin infringir el artículo 10 de la Constitución estipular: que los extranjeros que se establezcan en tierras de la Compañía, gocen de los derechos de los ciudadanos hondureños.

8º Según el artículo 3º sección V no podrán enajenarse las tierras de las compañías en poder de ningún Gobierno y porque el de Honduras no debiera comprar por el tanto las que puliera en su caso. Es una condición necesarísima.

9º El Estado debe declarar como puerto franco ad perpetuitatem el en que termine la ruta. Por un corto número de años podrá soportar Honduras los inconvenientes de un puerto franco; pero para siempre no, por razones que como en relieve se dejan conocer.

10 El Tribunal de arbitramento que debe componerse de dos comisionados de Honduras, dos agentes de la Compañía y un quinto en caso de discordia, no se dice si puede deliberar con sus dos terceras partes de votos como es de necesidad, y si lo di-

jera, el número de cinco votantes no se prestará a llenar aquella condición.

11. Los artículos 1º y 2º, sección sexta establecen principios de intervención en los intereses de otros estados que no deben consentirse.

12. El bagaje de los pasajeros nunca podrá registrarse en concepto del mismo artículo 2º; y como por bagaje debe entenderse la bestia de carga o el conjunto de cargas, resulta, que o se ha usado impropriamente esta expresión, o que nada podría registrarse en las aduanas del Estado.

13. El Gobierno de Honduras no debe obligarse, como se dice en el contrato, a "entrar en relaciones con otros gobiernos por causa del ferrocarril" bastará que se obligue en términos siempre iguales a mantener la neutralidad del mismo canal en los convenios que celebre.

14 Si la Compañía pudiera establecer cualquiera clase de caminos accesorios, con el derecho de imponer peajes, según se expresa en la sección sexta, los hondureños no darían un paso en su propio suelo, andando el tiempo, sin las vejaciones de una exacción.

15.—La empresa del Telégrafo eléctrico debe comprometerse a no permitir que por medio de éste, se trasmitan noticias subversivas o contra la quietud pública de Honduras. Fácil es calcular la velocidad con que improvisarían mañas y revoluciones los facciosos a no consignarse este deber.

16. El contrato de navegación por buques de vapor, adolece de mayores inconvenientes, si se quiere debiendo gozar todos los derechos que con relación al uso de las aguas, puertos, etc. se han concedido a la compañía del ferrocarril.

Hasta aquí dijo el señor don Francisco Cruz, he creído deber objetar algunos de los términos del contrato. La idea que este encierra es grande y benéfica: a ella va asociada la de una positiva regeneración industrial para Honduras. El ferrocarril que llegase a franquear por nuestra tierra el comercio de los dos grandes océanos, haría brotar sobre el país un torrente de bienes incalculables; pero para que este torrente no sea de aguas

muy amargas a nuestra infeliz raza, es necesario asegurar con el patriotismo más acendrado la integridad de nuestro suelo y la independencia del Gobierno. Por lo demás, debieran concederse a la Compañía cuantas seguridades y exenciones necesite. Nada de mezquindad, para una obra tan grande.

La idea la consideraba el Sr. Cruz practicable, aunque sí, más difícil de lo que la Compañía ha juzgado. Si es posible, el mundo reclamará la obra y si es una quimera, que aborte de una vez. Debemos esperar que la misma Compañía norteamericana, se prestará a modificar el contrato, calculando el valor de la empresa y no el de nuestros sacrificios según lo acuerde el P. L.

del Estado.

Lo anterior lo sometió en calidad de objeciones el Sr. Cruz, a la sanción de los pueblos del Departamento de Comayagua, que como lo dijo lo representaría en la tribuna y que lo celebraría si cumplían a su servicio.

Como el proyecto del General Cabañas fracasó, y los Maestros poco conocen estos documentos, lo reproduzco, así como seguiré reproduciendo otros de trascendental importancia para los Maestros y en especial para los hondureños, que les agrada la historia.

Tegucigalpa D. C.
Septiembre de 1938.

Luis Amílcar RAUDALES.

El hogar, factor decisivo en la escuela

Si queremos mejorar nuestro sistema educativo, debemos ir al principio de las cosas; lleguemos allá donde está la primera piedra del edificio que levantamos; observemos si esas bases en que descansa son sólidas, si responden al peso que van a soportar. Mucha elegancia podemos dar a su fachada, magnífica apariencia los decorados, las pinturas; pero si la plataforma que lo soporta es deleznable, caerá irremisiblemente.

¿Dónde está el punto de partida de nuestra jornada? A nadie se le escapa que en el hogar, allí donde los sentimientos se cristalizan en el crisol del ejemplo, los hábitos se forman, la inteligencia se despierta y el carácter se forja para el bien o para el mal. Esta es la fuente de donde emanan los principios que rigen a la sociedad, y la escuela no hace más que depurarlos, ampliarlos y fijarlos, dándoles consistencia. En el hogar es donde las personalidades se labran una a una constituyéndose así en el factor más influyente en la civilización. La vida de cualquier hombre por adelantada y moderna que sea, no puede dejar de ser influida por las ideas, por los principios adquiridos en el seno de la familia; las costumbres allí obtenidas son las que perduran en su vida y es porque las primeras impresiones que tiene el niño e graban de tal manera que se vuelven imborrables, debido a la fe ciega que tiene en los seres que se las proporcionan y todo, consecuencia

del inmenso cariño que les profesan. Todos sabemos que el pequeño piensa que sus padres son omnipotentes y que lo que ellos hacen es lo mejor. Tal es el estado psicológico del que empieza a vivir que hace todo lo que ve hacer, de donde viene el principio educativo "El niño aprende con el ejemplo" que prácticamente lo vemos cumplirse a cada paso. El niño aprende imitando, sin esfuerzo; como en una respiración cutánea absorbe todo lo que le proporciona el ambiente, por lo que debe tenerse el especial cuidado de dársele con los hechos lo que se le predica con palabras.

La sociedad está reclamando a cada paso nuevos sistemas educativos, nuevos maestros; pero los hogares no nos mandan a la escuela

la nueva materia, es decir, elementos con mejor base para realizar obra más perfecta. El maestro pierde la mitad de su tiempo y de sus energías enseñando al alumno, muchas veces, a pronunciar las primeras voces, porque las madres, con raras excepciones, no se preocupan por hacer ejercicios de conversación adecuados a sus hijos; el maestro roba gran parte de su tiempo a la clase para enseñar al alumno a sentarse correctamente, porque, como el mal hábito viene del hogar, difícil y a veces imposible es destruirlo; y así por el estilo, cuántos contratiempos para la realización de una verdadera obra escolar, y cuántos defectos que se achacan a la escuela sin ser de ella; porque, hoy, por una mal entendida interpretación o por falta de responsabilidad educativa en los padres de familia, todo el problema educacional descansa en el maestro, quien tal vez agobiado espiritualmente por el sacrificio que le exigen sus faenas o por las múltiples penas morales que le proporciona la sociedad, no levanta su voz para protestar.

Tiempo es ya de que comprendamos que si nuestra sociedad no responde a las exigencias del momento, el error no es sólo y exclusivamente del maestro, es más error de hogar y son más directamente responsables los padres de familia, como lo es únicamente culpable, de la mala cosecha, el agricultor que depositó en el seno de la tierra la simiente enfermiza, y no aquél a quien apenas se le encomendó el riego, la poda y el cuidado de la planta.

Tegucigalpa, D. C. agosto de 1938.

J. J. SANCHEZ V.

Como enseñar la música en la escuela

Por Prudencio ESAA

La más importante actividad musical en la escuela y especialmente en los grados elementales, es el canto. Todo niño siente un deseo natural de cantar y el maestro debe corresponder con interés y entusiasmo a ese noble deseo. La voz humana es el más bello instrumento musical que conocemos. Alegría, dolor, ansiedad, sólo le es dado al hombre expresarlos subjetivamente por medio de su órgano vocal. Por esto el

canto en la escuela deberá tener la misma importancia que las otras asignaturas. Nada más eficaz para elevar el espíritu del hombre que la educación artística, y especialmente el arte de la música siendo esta una de las más poderosas fuerzas para el desarrollo integral.

A continuación vamos a hacer algunas indicaciones que servirán de orientación a aquellos maestros que desconocen la técnica del canto esco-

lar, en la enseñanza de las canciones escolares.

La emisión de un sonido bello es el requisito "sine qua non" (sin lo que no) para cantar artísticamente. No debe permitirse al niño cantar con voz áspera, de garganta. En muchos casos cuando esto acontece, es el resultado de una defectuosa emisión por parte del maestro. La imitación es peculiar característica del período formativo del niño. Cuando un sonido es emitido correctamente por el maestro, inmediatamente será emitido con fidelidad por el escolar. Aconsejamos prescindir de la voz llena, sonora, del adulto, y sugerir la canción con voz de falsetto (voz más aguda que la natural) o sotto voce (en voz baja).

El canto en conjunto debe practicarse a media voz, ni muy fuerte ni tampoco muy piano, de esta manera el sentimiento es más íntimo y más agradable al oído.

Hay que evitar de cantar en una tesitura demasiado baja, porque obliga a la garganta a abrirse en la base de la lengua y generalmente resulta un sonido estridente. La extensión del diapasón para niños que no han llegado a la adolescencia es el límite del pentagrama, y para los otros puede hasta un *sol* sobre la quinta línea y un *re* bajo la primera.

El cuerpo debe mantenerse cuando se canta, en posición de que todos los movimientos musculares sean libres.

El acto respiratorio debe ser normal, rítmico, sin pretender inculcar en el niño ejercicios preliminares que solo contribuyen a fatigarlo. El canto por sí sólo desarrollará en él mejor control de su mecanismo respiratorio que cualquier otro ejercicio encaminado a tal fin. La correcta enunciación de las palabras constituye el más importante factor en la producción de un sonido sin esforzar la voz.

Vamos a trazar un plan para la enseñanza de la canción escolar por imitación:

- 1º - El maestro leerá el texto en alta voz.
- 2º - Los niños lo repetirán simultáneamente con el maestro.
- 3º - El maestro cantará o ejecutará al piano toda la canción, mientras la clase oye atentamente.
- 4º - El maestro cantará la primera frase y la clase la repetirá y así sucesivamente hasta completar la canción.
- 5º - Después que la canción haya sido aprendida, el maestro so-

licitará de la clase sugerencias acerca de una mejor interpretación, haciendo las correcciones que estime convenientes.

- 6º - El maestro debe saber la canción perfectamente antes de empezar a enseñarla.
- 7º - Debe dar la correcta entonación, valiéndose del piano o un diapasón.
- 8º - Cantará con los niños solamente, para enseñar o corregir o ilustrar.
- 9º - Después de aprendida una canción, los niños deben cantarla solos, porque cantando

el maestro junto con ellos, les resta independencia.

- 10º - El maestro no deberá enseñar canciones que sean demasiado difíciles musicalmente.

La canción escolar debe entrañar positiva belleza artística, tanto el texto como la música; si no reúne estas condiciones, el valor educacional del canto en la escuela es nulo.

(Tomado de "El CORREO ESCOLAR", periódico del ministerio de educación de Venezuela. -Nº.7. Julio de 1938).

TRADICIONES DE COMAYAGUA

Encantadora laguna de Geto

Una especie de Paraíso Terrenal

Arboles misteriosos, sirenas de blondos cabellos luminosos.

Existe, al oriente de esta ciudad, la hermosa montaña llamada de Comayagua, y en la cima de ella se encuentra, según creencia popular, la famosa laguna encantada llamada "Laguna de Geto".

Esa laguna es una especie de Paraíso Terrenal, con una diferencia de que allí no existe ningún Adán ni Eva, ni tentadora manzana... ni mucho menos serpientes.

En esa famosa Laguna de Geto hay una gran variedad de árboles frutales, desde peras, manzanas, uvas, zapotes, nísperos, piñas, duraznos, bananos de todas clases y colores, etc., lo mismo que toda clase de flores, plantas raras, árboles misteriosos y tradiciones tales como el Arbol Carrívoro que con sus anchas y sedosas hojas aprisiona los pajarillos que se le acercan.

En sus fuentes, en que corre el viento, la miel y las aguas perfumadas, nadan sirenas de blondos cabellos, mitad ángeles mitad peces, quienes juegan con las lindas aves acuáticas de brillantes colores que pululan en las fuentes, lo mismo que los pecesillos de oro y nácar que surcan las ondas en todas direcciones.

Se asegura que en esa laguna encantada existe la eterna primavera de la vida, lo mismo que

la lozanía y el verdor de sus palmerales y huertos, cuyos frutos están siempre en eterna madurez.

En sus huertos pueden los visitantes comer hasta la saciedad los frutos que deseen, con la especialidad de que esos frutos no causan llenura de estómago, para que así, el paladar pueda gozar de las mieles y exquisitos sabores de todos los frutos de los huertos.

Pero si los visitantes intentan sacar frutas, flores o pajarillos de la laguna, entonces se desatan fuertes rachas de viento que los azotan hasta hacerlos caer al suelo, en donde las frutas o flores robados se transforman en grandes vampiros que les dan tremendos aletazos en los rostros, hasta hacerlos salir huyendo en vertiginosa carrera.

Dicen que esa laguna encantada es ideal para pasar una poética y dulce luna de miel.

También aseguran los muchachos valerosos del barrio que han ido a visitar la laguna que mientras se permanece en ella no corren los días de la vida y que no hay dolores ni sufrimientos, los cuales se olvidan desde el momento en que se entra en ella.

Lic. Fernando P. CEVALLOS
Comayagua, 1930.

Fraternicemos

Somos los Maestros los llamados a perpetuar aquellas sublimes palabras del Rábbi de Galilea "Amaos los unos a los otros" y hacer que los niños las practiquen dando nosotros el ejemplo.

Es la fraternidad, emblema de unión, aliento y esperanza en la humanidad.

¿Qué hace la flor arrancada del árbol? ¿Qué la gota de agua desprendida del océano? ¿Puede la molécula existir sin el átomo y puede un ser humano satisfacer sus necesidades por sí sólo?

Reconozcamos que no hay fronteras, razas, lenguas, religiones, ni cunas que nos separen, somos ramas de un mismo árbol y este siempre mira al cielo.

¿Qué desconsolador resulta el alejarse de la única fuerza positiva que puede ascendernos! Desgraciado el hombre que en cada semejante ve un enemigo; que en su corazón anida el reptil del egoísmo que por su mezquindad enturbia los méritos de sus hermanos; no podrá jamás triunfar; se encontrará aislado de la verdad, será una rama tronchada que al no recibir savia, morirá.

Cuanta belleza encierra el sen-

timiento de la fraternidad, la lucha es menos ardua si se comparte, las alegrías más dulces si hacemos partícipes de ellas a nuestros hermanos.

Recordemos que partículas invisibles unidas dan piedras preciosas; las estrellas juntas, el vasto firmamento; las gotas de agua, el inmenso piélagos y la humanidad disuelta granos de arena que se desmoronan.

No dejemos invadir nuestras almas por la misantropía y unámonos con lazos altamente fraternos para que el éxito sea un exponente de nuestra ansiada civilización.

Imitemos a la "República Argentina", país civilizado y grandioso, cuyo espíritu es la confraternidad simbolizada en su escudo por dos manos cordialmente hermanadas

Que este sentimiento nos una con fuerte cadena que doblegando las tinieblas del egoísmo, haga surgir con sus firmes eslabones una nueva aurora de redentor adelanto.

Consuelo LOZANO ESPAÑA

Profesora de la Escuela
"REPUBLICA ARGENTINA"

El periódico escolar

(TRABAJO LEIDO EN LA SESIÓN ROTARIA DE MAESTROS EN LA ESCUELA DE VARONES "LEMPIRA")

Ha muchos años, esta rama de la literatura, tuvo cabida en las escuelas; sí, de una manera, más corruptora que benéfica para los educandos, pues se convirtió el Periódico, en insultos. Así, el "Eco de las Escuelas", se llamó vulgarmente "Pasquín".

Desde 1927, la forma del "Periódico Escolar", cambió totalmente, en Europa Estados Unidos de Norte América y en algunos países de la América del Sur. En Honduras, ha unos pocos años, el Director de la Escuela José Trinidad Cabañas (Prof. Sixto Martínez A.), tiene la idea de comprar una Imprenta, no con otro objeto, sino de que el Periódico "Eco de la Escuela" salga a luz, con trabajo

hecho por alumnos y maestros, sin ayuda de ninguna Tipografía.

Como Uds. ven, esto no es nuevo; faltaba sí alguien que viniera a recordar, lo que en otras partes se hace y cómo se hace. Bien, pues, con la idea que albergábamos, y con su recuerdo, ¿por qué no emprender la obra? ¿qué falta? seguramente voluntad y más voluntad

Cuesta, es cierto, llegar a conseguir, la moralidad ante todo, en lo que nos proponemos; empero, sien lo la voluntad aliciente que anima el espíritu desechemos lo que juzguemos malo, censuras, ridículos etc., y ¡adelante! teniendo tranquila la conciencia, la mente es blanca y

pura.

¿Cómo puede hacerse un Periódico Escolar?, muy sencillo; propongámonos elaborarlo y saldrá. Implica en verdad mucho trabajo, preocupaciones, desvelos y esto es nada, cuando pensamos en la parte económica; es el momento crítico; sin embargo, todo se salva. Nuestro Periódico "Anhelos", órgano de la Escuela de Varones Lempira, ¿cómo salió?: ventas, rifas, cooperación económica de algunos compañeros de trabajo, y Uds. han tenido la oportunidad de leerlo

No ignoro que hay criterios opuestos, si no los hubiera, el mundo caminaría a tientas. De la oposición nace una idea, idea madre que la respaldan dos. Digo esto porque sé, que más de un colega censura el periodismo escolar, tal vez sin fundamento, a ese colega o colegas, puede decirse: amigo; principie su labor, corrija un trabajo de sus alumnos una vez, tres veinte y su periódico saldrá! Yo entiendo que los pobres patojos no están obligados a saber Sintaxis, y demás requisitos del periodismo, de allí pues, que la intervención del maestro, en este trabajo, es directa, franca y ruda.

¿Pongámonos a pensar en qué condiciones saldría un periódico con trabajo exclusivo de los niños? Estoy seguro, el impresor no le entienda, y acaso lo montará a su antojo, las líneas serán ilegibles.

Más o menos he querido darles un pequeño detalle, de cómo y para qué, "El Periódico Escolar", a mi pequeño criterio, debe estar en las Escuelas. Tomemos parte también en él los maestros puesto que todos participamos de la alegría infinita, que proporciona la escuela, la dulce memoria de los que aman el mañana!

Fausto LARA C.

Sobre la enseñanza de la historia

(Convención de Montevideo en 1933)

I.—Revisión de los textos para la enseñanza de la historia a fin de depurarlos de todo cuanto pueda excitar en el ánimo desprevenido de la juventud,

la aversión a cualquier pueblo americano.

- II.—Revisar periódicamente los textos adoptados para la enseñanza de las diversas materias, a fin de conformarlos a las más recientes informaciones estadísticas y generales, con el objeto de dar en ellos una noción más aproximada y exacta de la riqueza y de la capacidad de producción de las Repúblicas Americanas
- III.—Fomentar en cada una de las Repúblicas Americanas la enseñanza de la historia de las demás.
- IV.—Dedicar mayor atención a la historia de España, Portugal, Gran Bretaña y Francia, y de cualesquiera otros países no americanos en aquellos puntos de mayor atinencia con la Historia de América.
- V.—Procurar que los programas y los manuales de historia no contengan apreciaciones inamistosas para otros países o errores que hayan sido evidenciados por la crítica.
- VI.—Atenuar el espíritu bélico en los manuales de historia e insistir en el estudio de la cultura de los pueblos y del desarrollo universal de la civilización, para determinar la parte que ha cabido en la de cada país a los extranjeros y a las otras naciones.
- VII.—Eliminar de los textos los paralelos enojosos entre los personajes históricos y conceptos ofensivos y deprimentes para otros países.
- VIII.—Evitar que el relato de las victorias alcanzadas sobre otras naciones puedan servir de motivo para rebajar el concepto moral de los países vencidos.
- IX.—No juzgar con odio ni falsear los hechos en el relato de guerras o batallas cuyo resultado haya sido adverso.
- X.—Exaltar todo cuanto contribuya constructivamente a la inteligencia y cooperación de los países americanos.

(Declaración de los Estados Unidos: Aplauden calurosamen-

te esta iniciativa y declaran su profunda simpatía por todo lo que se haga para eliminar el odio entre las naciones; pero como el sistema de ellos es diferente, pues está casi completamente fuera del radio del gobierno federal, y es sostenido y di-

rigido por los Estados, Municipios, instituciones e individuos, la delegación, en aquella convención, no firmó el convenio.

(Mayor detalle encontrará en el decreto N^o 121 del C. N. de marzo de 1935).

Disposiciones legales que los maestros deben tener presentes:

DERECHO A PENSIONES

(Art. 74 del C. de I. P., ref.)

“Los maestros titulados o empíricos con certificado de aptitud que, con buen éxito, se hayan dedicado al Magisterio durante un periodo de quince o veinte años, observando buena conducta y que quelen en imposibilidad de proporcionarse los medios de subsistencia, tendrán derecho a que el Estado les satisfaga una pensión mensual equivalente a la mitad del último sueldo que hayan devengado pero si hubieren prestado sus servicios por un término de veinte a veinticinco años, esa pensión será equivalente a las tres cuartas partes de dicho sueldo; los que de igual manera hayan servido por más tiempo tendrán derecho a que el Estado les pague una pensión mensual equivalente al sueldo íntegro.

La esposa, hijos y padres tendrán derecho a la pensión que gozaba el maestro, o a que tenía derecho al morir, en el orden siguiente:

1^o La viuda mientras goce de buena reputación o no contraiga nuevas nupcias.

2^o Los hijos hasta la mayoría de edad, o mientras no contraigan matrimonio; y

3^o Los padres que por enfermedad o pobreza no puedan ganarse su subsistencia, debiendo dividirse proporcionalmente la pensión entre ellos, cuando proceda.

(Decreto del Congreso Nacional N^o 147. Mes de marzo de 1935.)

DERECHOS DE LOS MAESTROS EN SERVICIO

(Art. 71 del C. de I. P. ref.)

“Los maestros de Enseñanza Primaria en el ejercicio, quedan exentos del servicio militar en

tiempo de paz, cargos concejiles y de toda clase de contribuciones personales, locales y nacionales. Los maestros titulados que durante diez años consecutivos, o por quince años no consecutivos hayan servido en las Escuelas Primarias o Normales de la República, quedan exentos en absoluto del servicio militar obligatorio, cargos concejiles y de toda clase de contribuciones personales locales y nacionales. Para el beneficio de los incisos que anteceden se tendrá como servicio escolar, el de los empleados técnicos de la enseñanza primaria y normal.

Los maestros que se encuentren en las condiciones a que se refiere el presente artículo tendrán derecho a que el Estado costee la educación de uno de sus hijos, y en defecto de éste, del educando que designen, siempre que tenga aptitudes para ello”.

(Decretos del Congreso Nacional, N^o 77, de febrero de 1927, y N^o 98, de marzo de 1932 para la parte primera y parte segunda, respectivamente.)

Crónica escolar

La escuela Alvaro Contreras, siempre en su deseo de orientar mejor las actividades del niño, y tomando en cuenta la gran necesidad de ponerlo en contacto con la vida del medio en que habita, ha desplegado en su seno algunas actividades que serán el principio del ideal que pretende realizar, “preparar al niño para la vida conforme lo permitan sus capacidades y de acuerdo con las tendencias de la moderna civilización”.

En esas actividades se procurará que el niño actúe independientemente para que vaya arraigando en su ser, la responsabilidad que tiene

en los actos que se confían, así, como miembro de las agrupaciones a que pertenezca, como ser: el hogar; la escuela, el municipio, etc. Sobre todo desea que el niño alcance a comprender que él también es útil y que desempeña un papel importantísimo en la vida y que por consiguiente es capaz de contribuir en el mejoramiento de su hogar, de la patria y aun de la especie humana.

Grandes ideales acaricia el personal docente de la escuela Alvaro Contreras, el cual, tomando en cuenta que para lograrlos en parte, es indispensable la cooperación del hogar, dispuso en días del mes pasado, reunir a los padres de familia, para que lleguen a la escuela a contribuir en el mejoramiento de sus hijos, nuestros alumnos.

Fue muy halagadora la concurrencia, y bellos fueron los planes que se expusieron en amena y confidencial plática, quedando en ese día electa la directiva de la sociedad de "Padres de Familia" que aportará su grano de arena en el mejoramiento de la familia hondureña.

La escuela, deseando proporcionarles a sus visitantes un momento lleno de alegrías, para distraerles las diversas preocupaciones del hogar, preparó el siguiente programa:

PROGRAMA

- 1.—Himno Nacional (cantado por un grupo de alumnos).
- 2.—Lectura de la biografía del Prof. don Santos Valladares A., por llevar su nombre una aula.
- 3.—Música. (Ejecutada por un grupo de alumnos).
- 4.—Lectura de la biografía del Prof. don Eufemiano Claros.
- 5.—Canto "El Cañaveral" por un grupo de alumnos.
- 6.—Música.
- 7.—"Amanecer en la Hacienda", del poeta Alejandro Alfaro Arriaga, recitada por un alumno del 5º grado.
- 8.—"Auroral", canción.
- 9.—Música.
- 10.—Dramatización de la lectura "El Zapatero y los Enanos", alumnos del 2º grado.
- 11.—Música.
- 12.—Palabras de ocasión por la Doctora Ofelia Mendoza.

Como lo indica el programa, se aprovechó el momento para consagrar los nombres de dos maestros que por varias generaciones han transmitido su valioso saber, dando brillo y renombre al magisterio hondureño, tales son: don Santos Valladares A. y don Eufemiano Claros.

Los puntos de música estuvieron a cargo de los alumnos Carlos Osorio, Francisco Sierra, Rafael Aguilar Paz y Rafael Zepeda, quienes ejecutaron con gran maravilla sus dalgainas, acompañados con guitarra, por el exalumno Alfredo Carbajal.

El alumno Terencio Villafranca, nos hizo contemplar el verdadero y hermoso sentimiento del poeta Arriaga en su "Amanecer en la Hacienda".

"El Cañaveral", cantado por un grupo de alumnos y "Auroral" por los alumnos Julio Midence y Zacarías Oviedo, estuvieron notablemente interpretados.

"El Zapatero y los Enanos" a cargo de los niños Armando Pino Ricardo, Gilberto Rodríguez, José Hernández, Antonio Martínez y Jose Santos Calderón, estuvo admirable; estos chiquillos representaron con tanta naturalidad y gracia, sus papeles, que nos pareció vivido aquel acto.

La Doctora Mendoza, siempre presta a contribuir en el mejoramiento del niño hondureño, nos ofreció una plática interesante que resultó muy amena para la concurrencia.

De esta manera quedó establecida la "Sociedad de Padres de Familia" en la escuela "Alvaro Contreras", la que desplegará sus actividades para dar feliz término a sus mejores propósitos en pro de la niñez.

Román VALLADARES.

SECCION DE NOTICIAS

MAESTROS DE MERITO

fueron declarados en actos especiales del Instituto Martínez Fuentes, los Profesores Luis Landa, Ramón Montoya C., Esteban Guardiola y Félix Salgado.

FALLECIMIENTOS.

Han ocurrido en estos últimos días los fallecimientos que tenemos la pena de informar: la madre de nuestro compañero de labores don Sixto Martínez A., siendo trasladados los restos al pueblo de Ojojona hasta donde estuvieron presentes algunos maestros. Todo el elemento docente demostró en forma fraternal su sentimiento de dolor.

Después de corta y violenta enfermedad falleció el distinguido profesor Gilberto S. Cravarría, vocal del Consejo Nacional de Educación, profesor de varios colegios de la capital y estudiante del último año de Derecho. Sus funerales fueron

muy solemnes haciéndose presentes todos los cuerpos del magisterio capitalino y alumnos de los establecimientos.

La señora profesora Amelia Zúñiga v de Aguilar, quien sirvió por muchos años en la enseñanza, a consecuencia de una enfermedad que la ciencia no pudo vencer, falleció en la ciudad de Comayagüela, D. C. El magisterio prestó su contingente en la forma que mejor le fué posible.

OPERADO

y con buen éxito, a tal grado que su vista está buena, el querido y anciano maestro don Ramón Montoya C. ha entrado en un período de verdadera mejoría, por lo cual nos alegramos.

HOGAR DE PLACEMES,

el de nuestros colegas Alicia Gale y Julio C. Reyes, a quienes les ha llegado un hermoso hijo que se llamara Marco Antonio. Que crezca sano y alegre para contento de sus amorosos padres.

MEDICO Y CIRUJANO,

es ya el distinguido caballero don Concepción Gómez, esposo de la Profesora doña Cristina Hernández de Gómez a quienes felicitamos calurosamente.

LICENCIADO EN LEYES,

fue ya nuestro compañero de labores Profesor don Alejandro Alfaro Arriaga, actual Colaborador de la Dirección Local de Enseñanza Primaria del Distrito Central y Catedrático de Filología en el Instituto Normal Central de Señoritas. Mucho nos place el triunfo de Alfaro Arriaga.

TEMPORANDO

en el Valle de Angeles se encuentran las profesoras Magdalena Lara de Argeñal y señorita María Elisa Lara, a quienes deseamos todo bienestar.

ENFERMO DE GRAVEDAD

y con pocas esperanzas de salvación se encuentra en el pueblo de La Venta el padre del Profesor y Dr. infieri don Miguel Humberto Coello esposo de la Profesora don Carmen Cárdenas de Coello. Creanos ambos colegas que computimos su pena y hacemos votos por el paciente, que ojalá viva por muchos años más.

EN VIAJE DE ESTUDIOS

salió para los Estados Unidos, donde permanecerá haciendo cursos especiales de literatura infantil, la conocida escritora, Profesora Señorita Isabel Dolores Laínez, a quien acompañamos en su viaje con todo nuestro afecto.

Establecimientos Primarios del Distrito Central

ESCUELAS DE NIÑAS	ESCUELAS DE VARONES
1.—“Francisca Reyes” 2.—“José Trinidad Reyes” 3.—“Dionisio de Herrera” 4.—“José Cecilio del Valle” 5.—“República del Paraguay” 6.—“República Argentina” 7.—Anexa Inst. “María Auxiliadora” 8.—Anexa Inst. “Sagrado Corazón” 9.—“República de Honduras” (mixta) 10.—“Estefanía Castañeda” (mixta) 11.—“Alma Latina” (mixta)	1.—“José Trinidad Cabañas” 2.—“Alvaro Contreras” 3.—“Centro América” 4.—“Francisco Morazán” 5.—“Lempira” 6.—“Rep. Oriental del Uruguay” 7.—Anexa al Inst. “San Miguel” 8.—Anexa Inst. “Martínez-Fuentes” 9.—“Manuel Soto” (mixta) 10.—“Comenio” (mixta)

JARDINES DE NIÑOS
1.—Jardin de niños “México”. 2.— “ ” “Froebel” 3.— “ ” anexo a Inst. “Sagrado Corazón” 4.— “ ” anexo a Esc “República de Honduras” 5.— “ ” anexo a Esc. “Estefanía Castañeda” 6.— “ ” anexo a Inst. Prim. “Alma Latina” 7.— “ ” anexo a Inst. “María Auxiliadora”

ESCUELAS RURALES	ESCUELAS NOCTURNAS DE ADULTOS
Varones 2 Niñas 2 Mixtas50 Total54	1.—Escuela Nocturna “José Vasconcelos” 2.— “ ” “Igualdad” 3.— “ ” “El Progreso”

PERIODICOS ESCOLARES
“El Escolar Alegre” de la Escuela “República de Honduras” “Arco Iris” de la Escuela “República Argentina” “Esfuerzo Escolar” de la Escuela “Francisca Reyes” “Anhelos” de la Escuela “Lempira” “Palestra Escolar” de la Esc. anexa Inst. “San Miguel” “El Eco de la Escuela” de la Esc. “Francisco Morazán” “Pensamientos Infantiles” de la Esc. “Dionisio de Herrera”
AUTORIDADES ESCOLARES
Director Local.—Don J. Tomás Quiñonez. Inspector Local.—Dra. Ofelia Mendoza. Colaborador de Direc. Local.—Lic. Prof. Alejandro Alfaro A. “ ” “ ” “ ” y visitador de Escuelas Rurales, Prof. Luís Amilcar Raudales. Secretaria de Direc. Local.—Prof. Srita. Otilia Idiáquez. Médico Escolar.—Dr. Francisco Girón.

PAGINA DE ANUNCIOS

RECOMENDAMOS ESTAS LIBRERIAS:

- 1.— “**Signos**”, de Ismael Zelaya.
- 2.— “**Moderna**”, de Carlos Aguilar Pinel.
- 3.— “**Tienda Escolar**”, de Miguel Navarro h.
- 4.— “**Hondureña**”, de Ramón Landa.
- 5.— “**Rubén Darío**”, de R. Ramírez D.
- 6.— “**Renovación**”, de Ernesto Alvarado García.
- 7.— “**El Cisne**”, de Luis Soto M.
- 8.— “**Publicaciones Mundiales**”, de Lisandro Valle

(Nos ofrecemos para buscarle en ellas los libros que Ud. necesite, si es maestro.)

ESCUELA
DE
MECANOGRAFIA
de
Prof. JULIA Rodríguez

ACADEMIA DE PIANO
de
Prof. Consuelo de Murillo Selva.

¿NECESITA UN DENTISTA?

- 1.— Dr. JESUS CASTRO B., en la Clínica del Dr. Larizabal. Teléfono: 1-5-6-3.
- 2.— Dr. ADOLFO ZAVALA (15 años de éxitos) Frente Imprenta Nacional. Teléfono 1-6-0-1.

¿SUS OJOS, SUS OIDOS, SU GARGANTA Y SU NARIZ ?

Hagase examinar hoy mismo del
DR. PABLO MONCADA B,
en su Clínica de la “Av. Marco Aurelio Soto.”
Teléfono 1-8-7-1

¿NECESITA BUENOS ABOGADOS ?

- 1.— RUBEN ALVAREZ
ABOGADO Y NOTARIO
Marcas de Fabrica, Patentes de invención,
concesiones mineras, dinero a interés y
todo asunto judicial.
Teléfono 1-5-7-1
- 2.— ERNESTO ALVARADO GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Asuntos civiles, criminales, mercantiles, cartulación.
CONSULADO DEL PARAGUAY
- 3.— ARTURO HUMBERTO MONTES
ABOGADO Y NOTARIO
Todo asunto judicial. Dinero a interés.
Teléfono 1-3-2-5
- 4.— CARLOS F. HIDALGO
ABOGADO Y NOTARIO
Exclusivamente dedicado a su profesión
Coloca dinero a interés.
Teléfono 1-3-4-0
- 5.— JOSE PINEDA
ABOGADO Y NOTARIO
Todo negocio judicial. Dinero a inte.
Teléfono 1-5-0-0
- 6.— ROBERTO RAMIREZ
ABOGADO Y NOTARIO
Asuntos comerciales administrativos, civiles,
criminales, cartulación. Tel. 1-5-9-0
- 7.— DARIO MONTES
ABOGADO Y NOTARIO
Atiende todo asunto judicial.
Teléfono 1-2-8-0
- 8.— JUAN MIGUEL MEJIA
ABOGADO Y NOTARIO
Esmerada atención para todo asunto judicial.

FARMACIA NORMAL

del Dr. MIGUEL BARAHONA

Atendida personalmente por su propietario.—Suma atención para sus clientes.

PRECIOS COMODOS.

TELEFONO 1-9-1-5